



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 22 de junio de 2021

número 50

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

I N D I C E

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 377/2020	Prescripción	Jorge Alberto Olivares Sena	(3ª Pub)	4
Exp. 519/2021	Declaración de Ausencia	Víctor Manuel Domínguez Domínguez	(2ª Pub)	4
Exp. 147/2021	Sucesorio Intestamentario	Juana María Castillo Vélez	(2ª Pub)	5
Exp. 170/2021	Sucesorio Testamentario	Antonia Durón García	(2ª Pub)	5
Exp. 203/2021	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Francisca Fuentes Pachuca y Feliciano Rodríguez Morales	(2ª Pub)	5
Exp. 215/2021	Sucesorio Intestamentario	Agustín Lara Torres	(2ª Pub)	5
Exp. 226/2021	Sucesorio Intestamentario	Cipriano Jiménez Palacios y Antonia Domínguez Charles	(2ª Pub)	6
Exp. 253/2021	Sucesorio Intestamentario	Daniel Cavazos Alvarado	(2ª Pub)	6
Exp. 261/2021	Sucesorio Intestamentario	Isidro Peinado Carrillo y Manuela Sustaita Patlan	(2ª Pub)	6
Exp. 319/2021	Sucesorio Intestamentario	Plutarco Salas Martínez y Hermelinda Gonzalez Cardona	(2ª Pub)	6
Exp. 00389/2020	Sucesorio Intestamentario	Manuel Lara Martínez	(2ª Pub)	6
Exp. 391/2020	Sucesorio Intestamentario	María Dolores Lara Martínez	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Aurelio Guillermo Cedillo Méndez	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Arcelia Elizondo Garza	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Carlos Ferrer Quiroz	(2ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Carlos Manuel Salas Aguilar	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Carolina Marquez Ortiz	(2ª Pub)	8

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Rodríguez	(2ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	J. Jesus Acosta Gonzalez y Julia Treviño Venegas	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jesus Martinez Bustos y Socorro Torres Saucedo	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Luis Reyes Rete	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ma. Silvestra Aguilar Moreno y Manuel Morales Acuña	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Vicente Arias Guerrero	(2ª Pub)	10
Exp. 228/2016	Ordinario Civil	Lucia Esmeralda Domínguez Castillo	(2ª Pub)	11
Exp. 688/2018	Civil Hipotecario	José Luis Alejandro López González y Mayra Janeth Rodríguez García	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Alejandro Ruiz Berlanga	(2ª Pub)	11
Exp. 0093/2018	Ejecutivo Mercantil	Juan Gutierrez Valdez	(2ª Pub)	12
Exp. 110/2020	Divorcio	Araceli Carranza Hernandez	(1ª Pub)	12
Exp. 141/2020	Ordinario Civil	Francisco Gaona	(1ª Pub)	12
Exp. 270/2020	Ordinario Civil	Constructora Yaca, S.A. de C.V.	(1ª Pub)	12
Exp. 131/2021	Sucesorio Intestamentario	Juan Moreno Carranza	(1ª Pub)	13
Exp. 171/2021	Sucesorio Intestamentario	Rosa María Castillo Ramos	(1ª Pub)	13
Exp. 176/2021	Sucesorio Intestamentario	Alejandro De La Peña Lara	(1ª Pub)	13
Exp. 225/2021	Sucesorio Intestamentario	Alfredo Orejón González	(1ª Pub)	13
Exp. 249/2021	Sucesorio Intestamentario	María Candelaria Carrillo Flores	(1ª Pub)	14
Exp. 322/2021	Sucesorio Intestamentario	Roberto Rivas Zúñiga	(1ª Pub)	14
Exp. 330/2021	Sucesorio Intestamentario	Mauro Meza Ruiz	(1ª Pub)	14
Exp. 341/2021	Sucesorio Intestamentario	Israel Peña Martinez y Raquel Cerecero Martínez	(1ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ariel Humberto Robles Arreola y Erniqueta Yolanda Rodríguez	(1ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ignacio Martinez Aguilar y Marcelina Peres Torres	(1ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Javier Hernández López	(1ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jorge Contreras Paramo	(1ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Guadalupe Ibarra Davila	(1ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ma. Felix Ibarra	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Macaria Vazquez Limon	(1ª Pub)	16
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María Del Rosario Ramos Rodríguez	(1ª Pub)	17
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Norma Alicia Luna García	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Oscar Rivera Romo	(1ª Pub)	17
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Óscar Valdés Rodríguez y María Elena Cedillo González	(1ª Pub)	18

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 00378/2021	Sucesorio Intestamentario	Virgilio Calderón Pérez y Alejandra Barrientos Banda	(2ª Pub)	18
Exp. 00388/2021	Sucesorio Testamentario	Manuel Coronado Saucedo	(2ª Pub)	18
Exp. 00398/2021	Sucesorio Intestamentario	Sara Hernandez Elizondo	(2ª Pub)	19
Exp. 431/2021	Sucesorio Intestamentario	Marco Tulio Vázquez Orona	(2ª Pub)	19
Exp. 00435/2021	Sucesorio Intestamentario	Gregoria Suárez Díaz	(2ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alvaro Joel Fernandez Cardenas	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Candelario Montoya Cruz y Beatriz Flores Robles	(2ª Pub)	20
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Guillermo Gloria Samaniego	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Delgado Hernández	(2ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria Antonieta Aguilar Arreguin	(2ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Leodegario Ramirez Alvear	(2ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Ramiro Garcia Medina	(2ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ramon Rodriguez Flores y Blanca Dolores Nañez Peña	(2ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rosa Carmen Hernandez Reyes	(2ª Pub)	23
Exp. 00405/2021	Sucesorio Intestamentario	José Mario Trujillo Bautista, Esperanza Nava Del Hierro y Mario Alberto Trujillo Nava	(1ª Pub)	23
Exp. 00407/2021	Sucesorio Intestamentario	Ma. Del Pilar Cortez Flores y Anastacio Treviño Moreno	(1ª Pub)	23
Exp. 00586/2020	Sucesorio Intestamentario	Jesus Muñoz Renteria y Olga Margarita		

		Ozuna Guerrero	(1ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Amparo García Valdez	(1ª Pub)	24
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Benito Banda Contreras y Fidela Aleman González	(1ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Daniel Rodríguez González	(1ª Pub)	25
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Edna Margarita Jimenez Torres	(1ª Pub)	25
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Efrain Flores Ballesteros y Bertha Mendez Veliz	(1ª Pub)	26
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gilberto Cárdenas Garza	(1ª Pub)	26
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Garcia Delgado y Elidia Campos González	(1ª Pub)	26
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Martinez Lares	(1ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Consuelo Moran González	(1ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Leonardo Fuentes Vallejo	(1ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Oswaldo Hurtado De La Cerda	(1ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Testamentario	Pura González Salazar	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Raymundo Chavez Ortega	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Trinidad Almanza Trejo y Cruz Gallegos Ramírez	(1ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Zapopan Hernández Reyes	(1ª Pub)	30
DISTRITO DE SABINAS				
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Alma Leticia Huerta Galindo	(2ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Ramon Olvera Patena	(2ª Pub)	31
Exp. 334/2021	Sucesorio Intestamentario	Ignacio Sifuentes Escamilla y Antonia Resendiz Martínez	(1ª Pub)	31
DISTRITO DE RIO GRANDE				
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Amalia Rodriguez Ramírez	(2ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Chavez Lopez	(2ª Pub)	32
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Elodia De Jesus Rojas Sánchez	(2ª Pub)	32
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Luisa Delgado Sumpter	(2ª Pub)	32
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Tiburcio Sanchez Rodríguez	(2ª Pub)	33
Exp. 482/2015	Ordinario Civil	José Torres Rodríguez y otro	(1ª Pub)	33
Exp. 182/2021	Sucesorio Intestamentario o Testamentario	Francisco Javier González Nava	(1ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Javier Chavez Muñoz	(1ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Testamentario	Miguel Humberto Elizondo Elizondo	(1ª Pub)	34
DISTRITO DE ACUÑA				
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Eglantina Sanchez Fuentes	(2ª Pub)	34
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Luisa Espinoza Coronado	(2ª Pub)	35
Exp. 757/2020	Divorcio	Jose Rodriguez Torres	(1ª Pub)	35
DISTRITO DE TORREÓN				
Edicto	Declaración Especial de Ausencia	Roberto Torres Ceballos	(3ª Pub)	35
Exp. 146/2021	Sucesorio Intestamentario	Agustin Pañol Perez y Maria Soledad Treviño Lopez	(2ª Pub)	36
Exp. 216/2021	Sucesorio Intestamentario	Jose Ismael Sifuentes Rojas	(2ª Pub)	36
Exp. 234/2021	Sucesorio Intestamentario	Maria Del Refugio Machado Peralta	(2ª Pub)	36
Exp. 243/2021	Sucesorio Testamentario	Jose Mauro Pinedo Alvarez	(2ª Pub)	36
Exp. 257/2021	Sucesorio Intestamentario	Gabriel Buendia Salas	(2ª Pub)	37
Exp. 261/2021	Sucesorio Intestamentario	Timoteo Rodriguez Palafox y/o Belem Martínez	(2ª Pub)	37
Exp. 267/2021	Sucesorio Intestamentario	Rogelio Rueda De Leon	(2ª Pub)	37
Exp. 267/2021	Sucesorio Intestamentario	Martin Rivera Esquivel	(2ª Pub)	38
Exp. 285/2021	Sucesorio Intestamentario	Braulio Enrique Mata Castañón	(2ª Pub)	38
Exp. 322/2021	Sucesorio Intestamentario	Jorge Ramírez Chacón	(2ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Enrique Arturo Salas Arteaga	(2ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Raul Ricardo Escobedo Rivera	(2ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Rodolfo Reyes Yassin	(2ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Sanjuana Rodriguez Lugo	(2ª Pub)	40
Exp. 388/2020	Pérdida de Patria Potestad	Esmeralda Rubi Flores Montes	(1ª Pub)	40
Exp. 534/2020	Pérdida de Patria Potestad	Ramiro Rodriguez Dominguez y Alicia		

		Perales Del Rio	(1ª Pub)	40
Exp. 154/2021	Sucesorio Intestamentario	Andres Barreto Emilian	(1ª Pub)	41
Exp. 212/2021	Sucesorio Intestamentario	Angel Soto Mendoza	(1ª Pub)	41
Exp. 282/2021	Sucesorio Intestamentario	Jesús Hernández García	(1ª Pub)	42
Exp. 326/2021	Sucesorio Intestamentario	Luis Alfonso Treviño Alvarado	(1ª Pub)	42
Exp. 327/2021	Sucesorio Intestamentario	Carmen Luna Montellano, Jesús Mendoza Salas y Yolanda Mendoza Luna	(1ª Pub)	42
Exp. 337/2021	Sucesorio Intestamentario	María Inés Esquivel Ramírez y Bernabe Esparza Del Río	(1ª Pub)	43
Exp. 349/2021	Sucesorio Intestamentario	Federico O'Reilly Garza	(1ª Pub)	43
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Eduardo Martinez Ramírez	(1ª Pub)	44
Edicto	Sucesorio Testamentario	Ernesto Telesforo Patiño Mendez	(1ª Pub)	44
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Evencio Serrato Moreno	(1ª Pub)	44
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Concepcion Quezada	(1ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria Robles Ubaldo	(1ª Pub)	45
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rubén Dario Hernandez Calderon	(1ª Pub)	46
Exp. 627/2021	Rectificación de Acta	Juan Cruz Guerrero Adriano	(1ª Pub)	46
DISTRITO DE SAN PEDRO				
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Rivera Salazar	(2ª Pub)	46
Exp. 250/2021	Sucesorio Intestamentario	Pablo Ernesto Franco Rubio	(1ª Pub)	47
DISTRITO DE PARRAS				
Exp. 113/2021	Usucapión	Marco Antonio, Rodolfo y Horacio de Apellidos Rivera García	(3ª Pub)	47

DISTRITO DE SALTILLO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL SALTILLO COAHUILA

E D I C T O.

En los autos del expediente número **377/2020**, relativo al **Procedimiento No Contencioso de adquisición por prescripción**, promovido por **JORGE ALBERTO OLIVARES SENA**, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMÍREZ**, con fundamento en el artículo 701, fracción III del Código Procesal Civil, ordenó se publicarán por TRES VECES consecutivas de SIETE en SIETE DÍAS en el periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, así como en lugares de fácil acceso al público en las oficinas de bienes raíces y se convoque a las personas que puedan considerarse afectadas con las presentes diligencias. Se hace saber a los interesados que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la información testimonial propuesta, con citación del denunciante, testigos propuestos, Agente del Ministerio Público y del Director Registrador del Registro Público.

Saltillo, Coahuila, 17 de mayo de 2021
EL C. SECRETARIO ADSCRITO
LIC. JUAN PABLO GARCIA VÁSQUEZ
 (RÚBRICA) 1, 11 y 22 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En el expediente **519/2021**, juicio de **declaración de ausencia** de **Víctor Manuel Domínguez Domínguez**, promovido por Dora Alicia Domínguez Cardona, el Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar ordenó citar al ausente mediante edictos durante tres meses, con intervalos de quince días en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, lugar donde se constituyó el domicilio conyugal y en el que aconteció la ausencia.

Saltillo, Coahuila; a 28 de Mayo de 2021.
LICENCIADO MARIO TENIENTE MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
 (RÚBRICA) 8, 22 JUN, 6 JUL, 3, 17 y 31 AGO

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **147/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Juana María Castillo Vélez**, denunciado por Hylda Patricia García Castillo y otro; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto del veintiséis de abril del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto a las nueve horas del día jueves quince de julio de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 11 de Mayo de 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente **170/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **Antonia Durón García**, promovido por Adelaida Lucia y María Guadalupe Isabel de apellidos Hernández Durón, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, con fundamento en al artículo 1065 del Código procesal, se señalan las catorce horas del día miércoles veintitrés de junio de dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la junta de herederos, para tal efecto publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores de los difuntos para que si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 17 de mayo de 2021.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número **203/2021**, relativo al Juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO e INTESTAMENTARIO**, a bienes de **FRANCISCA FUENTES PACHUCA y FELICIANO RODRÍGUEZ MORALES**, se ordenó publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en la tabla de avisos del juzgado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **215/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Agustín Lara Torres**, denunciado por Alejandra Ramírez Muñoz, Agustín, Gloria, Blanca Elizabeth y Gustavo Alonso de apellidos Lara Ramírez; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las nueve horas del día martes veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 24 de mayo de 2021

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **226/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Cipriano Jiménez Palacios y Antonia Domínguez Charles**, el primero también conocido como **Sipriano Jiménez Palacios y Cipriano Jiménez** denunciado por Javier, María Elena, Antonia, Rosa Elvia, José Guadalupe y María del Carmen de apellidos Jiménez Domínguez; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, a las diez horas del día miércoles veinticinco de agosto de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 28 de mayo de 2021

**LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. MARTHA LILIANA ESPINOSA RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente número **253/2021**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de **DANIEL CAVAZOS ALVARADO** se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE.

**LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **261/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ISIDRO PEINADO CARRILLO y MANUELA SUSTAITA PATLAN** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurren a hacer valer su derecho.

**LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **319/2021**, relativo al Juicio **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO**, a bienes de **PLUTARCO SALAS MARTÍNEZ y HERMELINDA GONZALEZ CARDONA**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difuntos para que, si a su derecho conviene, concurren a hacer valer sus derechos. CONSTE.

**LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O.

En los autos del expediente **00389/2020** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MANUEL LARA MARTÍNEZ**, denunciado por Manuel Alejandro, Juana María, Luis Fernando, Francisca, Guadalupe, María del Carmen, Leopoldo, Esperanza y Mary Cruz, de apellidos Lara Alday y Esperanza Alday Hernández; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las trece horas del día miércoles veintitrés de junio de dos mil veintiuno, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 21 de Mayo de 2021

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **391/2020** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María Dolores Lara Martínez**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado Tercero Civil De Primera Instancia en Materia Civil, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las doce horas del día miércoles veintitrés de junio de dos mil veintiuno, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son; Jesús, María Candelaria, María del Rosario, Altigracia, Julián, Leticia y Jessica Guadalupe de apellidos Barajas Lara. Conste.-

Saltillo, Coahuila, a 27 de mayo de 2021

LICENCIADA MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



**LIC. LUZ MARÍA DíEZ DE URDANIVIA DEL VALLE.
NOTARÍA PÚBLICA No. 84, SALTILLO, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

Luz María Díez de Urdanivia del Valle, titular de la Notaría Pública número 84 del Distrito Notarial de Saltillo, hago de su conocimiento que en la Notaría a mi cargo ubicada en calle Paseo de las Lomas, número 355, colonia San Patricio, de esta ciudad, se tramita el Procedimiento Extrajudicial de la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **Aurelio Guillermo Cedillo Méndez**, se exhibe el acta de nacimiento y defunción del finado. Se procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes del acervo hereditario, la Junta para la Declaración de Herederos y nombramiento de albacea, se llevará a cabo a las 12:00 horas del martes 22 de junio del 2021 en el despacho de la notaría a mi cargo, lo anterior de acuerdo con los artículos 1061 y 1126 del Código Procedimientos Civiles del Estado de Coahuila, para todos los efectos legales y a fin de que, si existe alguna otra persona con derecho hereditario sobre el particular, proceda en los términos de ley.

LUZ MARÍA DíEZ DE URDANIVIA DEL VALLE.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 84

DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



**LIC. JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 57, SALTILLO, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

Con fecha Viernes 30 de Abril del 2021, ante mi LIC. JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN, Titular de la Notaría Pública No. 57 en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, se ha iniciado la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA C. **ARCELIA ELIZONDO GARZA**, por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone los artículos 1065 y 1127 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará por dos veces, con un intervalo de diez días y se publicarán en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por parte de los C.C. **BERTHA ARCELIA CASTILLA ELIZONDO**, **HUMBERTO MANUEL CASTILLA ELIZONDO** y **LAURA ELENA CASTILLA ELIZONDO**, en su carácter de hijos o descendientes y UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA DE CUJUS, y con domicilio en Calle Noruega número 267 de la Colonia Villa Olímpica, C.P. 25230 de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Sirviendo el presente edicto para llamar a cualquier persona que se crea con igual o mejor derecho a heredar que los mencionados, y a los acreedores de la autora de la sucesión, si los hubiere.

Saltillo, Coahuila a 11 de Mayo del 2021.

LIC. JOSÉ RICARDO MARTÍNEZ ORTEGÓN.

NOTARÍA PÚBLICA 57.

TITULAR.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. LUZ MARÍA DÍEZ DE URDANIVIA DEL VALLE.

NOTARÍA PÚBLICA No. 84, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Luz María Díez de Urdanivia del Valle, titular de la Notaría Pública número 84 del Distrito Notarial de Saltillo, hago de su conocimiento que en la Notaría a mi cargo ubicada en calle Paseo de las Lomas número 355, colonia San Patricio, de esta ciudad, se tramita el Procedimiento Extrajudicial de la **Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **Carlos Ferrer Quiroz**, se exhibe el acta de nacimiento y defunción del finado. Se procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes del acervo hereditario, la Junta para la Declaración de Herederos y nombramiento de albacea, se llevará a cabo a las 12:00 horas del miércoles 23 de junio del 2021 en el despacho de la notaría a mi cargo, lo anterior de acuerdo con los artículos 1061 y 1126 del Código Procedimientos Civiles del Estado de Coahuila, para todos los efectos legales y a fin de que, si existe alguna otra persona con derecho hereditario sobre el particular, proceda en los términos de ley.

LUZ MARÍA DÍEZ DE URDANIVIA DEL VALLE.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 84

DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 12, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 31 de mayo del 2021, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, ante mí se ha iniciado **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **CARLOS MANUEL SALAS AGUILAR**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, se señalan las (11:00) once horas del día 30 de junio del 2021, para que tenga lugar la junta de herederos en el domicilio de esta Notaria, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará 2 veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, por parte de los denunciados: Los C.C. **RICARDO PORFIRIO** y **MARGARITA SANDRA LUZ** de apellidos **SALAS AGUILAR**, quienes se ostentan como hermanos del causante y dentro de los cuales ha sido designado Albacea al C. **RICARDO PORFIRIO SALAS AGUILAR**, quien tiene su domicilio particular en la casa marcada con el número 5117 de la calle Cerdeña de la Colonia Santa Cecilia, Monterrey, Nuevo León, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Saltillo, Coahuila a 31 de mayo del 2021.

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 17, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO.

EL LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON DESPACHO ABIERTO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO NUMERO 655, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, INFORMA:- Que se inició con fecha 01 de junio del 2021 el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **CAROLINA MARQUEZ ORTIZ**, a solicitud de los señores **ISIDRO RIVERA CERDA**, **HECTOR MANUEL RIVERA MARQUEZ**, **MARCELO RIVERA MARQUEZ**, **ARTURO RIVERA MARQUEZ** y la señora **SILVIA RIVERA MARQUEZ**, en su calidad de Presuntos Herederos de la autora de la Sucesión Intestamentaria citada.

Se propuso como **ALBACEA** al señor **ISIDRO RIVERA CERDA**, con domicilio en la calle Avenida Insurgentes, numero mil ciento cincuenta y cuatro (1154), colonia Pueblo Insurgentes, código postal 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Publicaciones que se efectuarán en el Periódico Oficial por 2 veces, con un intervalo de 10 días.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de Junio del 2021.

LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. MAGDALENA SOFIA FLORES RODRIGUEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 6, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN:

SALTILLO, COAHUILA, A LOS 01 (PRIMER) DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO: ATENCIÓN PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR AL C. GUADALUPE RODRIGUEZ, también conocido como GUADALUPE V. RODRIGUEZ y/o LUPE RODRIGUEZ; Y ACREEDORES DE ESTE ÚLTIMO. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE LA FE DE LA C. LICENCIADA MAGDALENA SOFIA FLORES RODRIGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO SEIS, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, CON DOMICILIO EN BOULEVARD NAZARIO S. ORTIZ GARZA NUMERO 2550, LOCAL 24, PLAZA OBELISCO, EN LA COLONIA DOCTORES, DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, SE ESTA TRAMITANDO EL JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. **GUADALUPE RODRIGUEZ, también conocido como GUADALUPE V. RODRIGUEZ y/o LUPE RODRIGUEZ**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1058 Y 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENO PUBLICAR EDICTOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EDICTOS EN LÍNEA, POR DOS VECES CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS, CONVOCANDO A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO A DEDUCIRLOS, HACIÉNDOLES SABER QUE LOS PRESUNTOS HEREDEROS PRESENTADOS SON LAS C.C. CRISTINA LUNA también conocida como CRISTINA L. RODRIGUEZ y PATRICIA MARIE RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE SUPERSTITE, Y UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAL DEL DIFUNTO.

LIC. MAGDALENA SOFIA FLORES RODRIGUEZ.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS.
 (RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 24, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, Notario Público número 24 del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hago constar que en el acta fuera de protocolo número 61 (SESENTA Y UNO) relativa al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de los Señores **J. JESUS ACOSTA GONZALEZ (también conocido como JESUS ACOSTA GONZALEZ) y JULIA TREVIÑO VENEGAS (también conocida como JULIA TREVIÑO VANEGAS)** ,se ordenó publicar edictos, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el local de esta Notaria Publica a las DIEZ HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DEL AÑO 2021.

LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIO PUBLICO 24.
 (RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. FERNANDO JOSE GONZALEZ LOPEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 28, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las 9:30 (nueve con treinta) horas del día de hoy jueves 27 (veintisiete) de Mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), ANTE MÍ, EL CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO JOSE GONZÁLEZ LOPEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO (28) VEINTIOCHO, en ejercicio en este Distrito Notarial del Centro, con residencia en esta población, con fundamento en los artículos 1065 y 1126 Frac. II, del Código Procesal Civil del Estado, HAGO CONSTAR: Que comparecieron los señores GENARO MANUEL, MARIA ELSA, MA. MINERVA, MARCOS Y JESUS todos de apellidos MARTINEZ TORRES a denunciar de forma extrajudicial la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de **JESUS MARTINEZ BUSTOS y SOCORRO TORRES SAUCEDA, también conocida con el nombre de MA. DEL SOCORRO TORRES DE MARTINEZ**, se propuso como Albacea al señor GENARO MANUEL MARTINEZ TORRES, con domicilio en la calle Gregorio Morales número 544 de la Colonia Lucio Blanco de esta Ciudad, señalándose las 17:00 horas del día 1º de Julio del año 2021, para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría a mi cargo. Sirviendo el presente edicto para llamar a los herederos y a los acreedores del autor de la sucesión si los hubiere. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello. Doy Fe.

Saltillo, Coahuila a 27 de Mayo de 2021
LIC. FERNANDO JOSE GONZALEZ LOPEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 28
 (RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 11 , SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO O PUBLICACIÓN

En la Notaria Pública número once a mi cargo, se lleva el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JOSÉ LUIS REYES RETE**, quien falleció en ésta ciudad de Saltillo, Coahuila el día 08 de abril del año 2005 y quien tuvo su último domicilio en la casa marcada con el número 765 de la calle Luxemburgo de la colonia Virreyes Popular de esta Ciudad, de Saltillo, Coahuila, Código Postal 25220; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1127

fracción III y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las 2 publicaciones de diez en diez días, a que se refieren dichos ordenamientos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Sobreviven al autor de la sucesión su esposa e hijo KARLA MARTÍNEZ VALDES y RONNIE ALEXANDER REYES MARTÍNEZ

Ha sido propuesto como Albacea de la sucesión la señora KARLA MARTÍNEZ VALDES, quien tiene su domicilio en la casa marcada con el número 765 de la calle Luxemburgo de la colonia Virreyes Popular de esta Ciudad, de Saltillo, Coahuila, Código Postal 25220.

Saltillo, Coahuila., a 27 de mayo del año 2021.

LIC. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE
EMILIO CARRANZA NORTE 450
ZONA CENTRO
DISTRITO: SALTILLO, COAHUILA
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 11, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO O PUBLICACIÓN

En la notaría pública número once a mi cargo, con fecha 11 de marzo del presente año, se inició el procedimiento **sucesorio intestamentario** acumulado extrajudicial, a bienes de los señores **MA. SILVESTRA AGUILAR MORENO y MANUEL MORALES ACUÑA**, quienes fallecieron en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, la primera el día veintiséis (26) de julio del año dos mil catorce (2014) y el último el día veintidós (22) de enero del año dos mil veintiuno (2021), en su orden correspondiente y quienes tuvieron su último domicilio en la casa marcada con el número mil doscientos quince interior uno (1215-1), de la Privada Martínez de la Colonia Bellavista de ésta ciudad, código postal 25060; por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el estado, procedo a realizar las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda. Sobreviven a los autores de la sucesión, los señores **MARÍO CUAUHEMOC, RUBÉN, MARIBEL, EDGAR EDMUNDO, JESÚS, MARTÍN, JUAN DIEGO, MA. GUADALUPE, FRANCISCO, ROSA MARÍA y MANUEL**, todos de apellidos **MORALES AGUILAR**, así como el señor **ENRIQUE AGUILAR MORENO**; la estirpe de **GI SELA GABRIELA MORALES AGUILAR**, los señores **NAHAILEA GORETI, FRANCISCO MISAEL y KARIME GUADALUPE**, todos de apellidos **ROSALES MORALES** y la estirpe de **JOSÉ LUIS MORALES AGUILAR**, los señores **CHRISTIAN ULISES y JORGE ANDRÉS**, ambos de apellidos **MORALES REYES**.

Ha sido propuesto como albacea de la sucesión, el señor **MARTÍN MORALES AGUILAR**, con domicilio en la casa marcada con el número mil doscientos quince interior uno (1215-1), de la Privada Martínez de la Colonia Bellavista de ésta ciudad, código postal 25060.

Saltillo, Coahuila, a 27 de mayo del año 2021.

LIC. ARMANDO JAVIER PRADO DELGADO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE
EMILIO CARRANZA NORTE 450
ZONA CENTRO
DISTRITO: SALTILLO, COAHUILA.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 12 , SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 11 de mayo del 2021, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, ante mí se ha iniciado **PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **VICENTE ARIAS GUERRERO**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará 2 veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por parte de los denunciantes: la C. **MARIA DEL CONSUELO HERNANDEZ BURCIAGA** en su carácter de cónyuge supérstite y heredera, y dentro de los cuales ha sido designado Albacea a la C. **MARIA DEL CONSUELO HERNANDEZ BURCIAGA**, quien tiene su domicilio en la casa señalada con el número 340 de la calle Vicente Guerrero de la Zona Centro en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Se señalan las 11:00 horas del día 25 de junio del 2021, para que tenga lugar la junta de herederos en el domicilio de esta Notaria.

Saltillo, Coahuila a 11 de mayo del 2021.

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL**SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE REMATE**

La Jueza Segunda de lo Civil del Distrito Judicial de Saltillo, en los autos del expediente número **228/2016**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL**, promovido por **LUIS MARIO COLUNGA PADILLA**, en contra de **LUCIA ESMERALDA DOMÍNGUEZ CASTILLO**, señaló se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: Casa habitación ubicada en Anselmo Cabello actualmente Eugenio Aguirre Benavides marcada con el número 602, manzana 11, lote 7 de la colonia Topo Chico de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 8.00 metros y colinda con calle Anselmo Cabello; al Sur mide 8.00 metros y colinda con el lote número 9; al Oriente mide 15.50 metros y colinda con el lote número 6; y al Poniente mide 15.50 metros y colinda con lote número 8, uso del suelo urbano, con una superficie total de 124.00 metros cuadrados, valuada en autos en la cantidad de \$539,700.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo esta cantidad la base del remate y postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial y en Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, que para por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. CONSTE.

EL C. SECRETARIO**LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ CHAVARRÍA.**

(RÚBRICA) 11 y 22 JUN

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL****SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE REMATE**

En los autos del expediente número **688/2018**, relativo al juicio **especial civil hipotecario**, promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de **José Luis Alejandro López González y Mayra Janeth Rodríguez García**, la Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciada Perla Nájera Corpi, señaló mediante auto del once de mayo de dos mil veintiuno, las nueve horas del día martes diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: casa habitación inmueble ubicado en número 5000-6, lote 56, Municipio Saltillo, derivado de la fracción uno del lote dos, ubicado en la congregación de Torrecillas y Ramones actualmente Villa Fontana, con una superficie de 282 metros cuadrados, mediadas y colindancias: al norte mide (23.50) y colinda con lote siete, al sur mide (23.50) y colinda con lote cinco, al oriente mide (12.00) y colinda con fracción 2, al poniente mide (12.00) y colinda con vialidad, inscrita en el Registro Público de Saltillo, Coahuila, bajo la prelación 823274, partida 250626, folio 194265, libro 2507, sección I, valuado en autos en la cantidad de \$3'000,034.00 (tres millones treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico respectivo por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores, quienes deberán exhibir una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, y presentará el certificado de depósito respectivo, junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en el artículo 977, 978 y 979 del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila a 14 de Mayo de 2021

Secretaria de Acuerdo y Trámite**Lic. María Cecilia Plata Cázares**

(RÚBRICA) 11 y 22 JUN

**LIC. RODOLFO RABAGO RABAGO****NOTARIA PÚBLICA No. 35, SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO NOTARIAL.**

El suscrito LICENCIADO RODOLFO RABAGO RABAGO, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO, en el Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, con domicilio en Calle Ecuador número 783, Colonia Latinoamericana, de esta Ciudad, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento público que Compareció ante Mi; MIRIAM EDITH RUIZ LIMON y COMPARTES, en su calidad de ALBACEA Y HEREDEROS, a fin de iniciar en fecha 25 de mayo de 2021, EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **GUADALUPE ALEJANDRO RUIZ BERLANGA**, quien falleció en fecha (8) ocho de marzo de (2013) dos mil trece, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, respectivamente con ultimo domicilio en esta ciudad Capital. Se nombro a MIRIAM EDITH RUIZ LIMON para desempeñar el cargo de ALBACEA con domicilio en calle Inglaterra numero 494 Col. Villa Olímpica de esta ciudad. Se señala el día jueves (24) veinticuatro de junio de (2021) dos mil veintiuno a las (17:00) diecisiete horas, y se convoca a quien tenga un mejor derecho a heredar a que los haga valer; y con el fin de que se celebre la Junta de Herederos y ratificación de Nombramiento de Albacea, para proceder a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que conforman la herencia, lo cual doy a conocer mediante dos Publicaciones de Diez en Diez días naturales en el portal electrónico destinado para ello y en periódico oficial del Estado.- DOY FE.

SALTILLO, COAHUILA A 04 DE JUNIO DE 2021

LICENCIADO RODOLFO RABAGO RABAGO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y CINCO
(RÚBRICA) 11 y 22 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente **0093/2018**, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **SAMUEL RODRIGUEZ GUTIERREZ** en contra de la sucesión de **Juan Gutiérrez Valdez** por conducto de su albacea Yesenia Prado Bernal, Carlos Enrique Pedroza Valdez Juez tercero de primer instancia en materia mercantil del distrito judicial de saltillo, decreta que el emplazamiento de la demandada sucesión de Juan Gutiérrez Valdez, por conducto de su albacea **YESENIA PRADO BERNAL**, se lleve a cabo por medio de edictos que se publique **TRES VECES** consecutivas en un periódico de mayor circulación y de cobertura nacional y en un periódico local del estado, haciendo saber a la parte demandada que las copias de traslado de la demandada y sus anexos se encuentran a su disposición en el local de esta juzgado, también se le informa que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de ocho días y comensara a correr a partir del día siguiente de las publicación del último edicto, lo anterior de conformidad con el artículo 315 del código federal de procedimientos civiles de aplicación supletoria en materia mercantil, conste.

Saltillo, Coahuila, 25 de mayo de 2021

LIC. GABRIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA AL
JUZGADO TERCER DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
(RÚBRICA) 18, 22 y 25 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del Expediente número **110/2020** relativo al Juicio de **Divorcio** solicitado por **JOSE JILBERTO GARZA BLANCO** frente a **ARACELI CARRANZA HERNANDEZ**, la Licenciada **CRISTINA AGUIRRE MARTINEZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, decretó el emplazamiento por edictos de la solicitud de divorcio ordenada mediante proveído de fecha cuatro de mayo de dos mil veintiuno, a **ARACELI CARRANZA HERNANDEZ**, en consecuencia procédase a publicar edictos por tres veces de tres en tres días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndole saber a **ARACELI CARRANZA HERNANDEZ**, que debe presentarse ante este juzgado dentro del plazo de **QUINCE DÍAS** a manifestar su conformidad con el convenio exhibido o, en su caso presente su contrapropuesta, en la que deberá exponer los hechos en que la funde ofreciendo las pruebas respectivas relacionadas con la misma, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio presentada por **JOSE JILBERTO GARZA BLANCO**.

SALTILLO, COAHUILA, A 24 DE MAYO DEL 2021

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO
LICENCIADO LUIS FERNANDO MARTÍNEZ FLORES
(RÚBRICA) 22, 25 JUN y 2 JUL



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **141/2020**, relativo al Juicio **Ordinario Civil**, promovido por Víctor Zúñiga Gómez, en contra de **Francisco Gaona**, Institución de Beneficencia Escuela de Artes y Oficios H. Mass, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, **LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena emplazar al demandado **FRANCISCO GAONA**, por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, y comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Saltillo, Coahuila, 03 de junio de 2021

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
(RÚBRICA) 22, 25 JUN y 2 JUL



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO.

En los autos del expediente número **270/2020**, relativo al JUICIO **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **MARIO ALBERTO SOLIS BARRON** en contra de **CONSTRUCTORA YACA, S.A. DE C.V.**, el C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado **ARMANDO ESPARZA RAMIREZ**, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a **CONSTRUCTORA YACA S.A. DE C.V.**, por medio de edictos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el periódico Oficial, así como en el Portal electrónico destinado para ello, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, haciéndole saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de **QUINCE** días y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación del último de los edictos. Conste.

Saltillo, Coahuila, 18 de Mayo de 2021
Licenciado JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ
 (RÚBRICA) 22, 25 JUN y 2 JUL



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente **131/2021** relativo al JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JUAN MORENO CARRANZA**, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por **DOS** veces con intervalo de **DIEZ** días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten a deducirlos a la junta de herederos que se celebrará a las **TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO**, los denunciados son: Ana Velia, Verónica Aracely y Diana Elizabeth todas de apellidos Moreno Sánchez. **CONSTE.**

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ.
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **171/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ROSA MARÍA CASTILLO RAMOS** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA.
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO DE NOTIFICACION

Se hace del conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **176/2021**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **ALEJANDRO DE LA PEÑA LARA**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DIAS** a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere concurran a hacer valer sus derechos.

EL SECRETARIO.
LIC. MIGUEL ANGEL RAMIREZ CHAVARRIA.
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **225/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Alfredo Orejón González**, denunciado por Ma. de Jesús Aguirre Sánchez y otros, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 09 de Junio de 2021

Secretaria de Acuerdo y Trámite**Lic. María Cecilia Plata Cázares****(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL**

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **249/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **María Candelaria Carrillo Flores**, denunciado por Evaristo Carrillo Flores y otros; la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó mediante auto de fecha veintisiete de mayo del año en curso, con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en la tabla de avisos del Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta a las diez horas del día viernes tres de septiembre de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 04 de junio de 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.**LIC. JESÚS ÁNGEL NUNCIO CABELLO****(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL**

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

La suscrita Secretaria, hago constar que dentro de los autos del Expediente número **322/2021** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Roberto Rivas Zúñiga**, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de éste Juzgado Tercero Civil De Primera Instancia en Materia Civil, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las doce horas con treinta minutos del día jueves doce de agosto dos mil veintiuno, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que los denunciados son; María de la Paz Sánchez González, Sergio Ricardo, Iván Roberto, Samantha Eloisa y Selene del Rocio de apellidos Rivas Sánchez. Conste.

Saltillo, Coahuila, a 16 de junio de 2021

LICENCIADA MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE****(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL**

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

En los autos del expediente número **330/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **Mauro Meza Ruiz también conocido como Mauro Meza**, promovido por Martina Palacios Moreno, María del Socorro, Baldemar, Tomasita y Lusila del Carmen de apellidos Meza Palacios, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial Saltillo, LICENCIADA MA. DEL ROSARIO MORENO RUELAS, con fundamento en el artículo 1065 del Código procesal, publíquese edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS hábiles, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho de heredar y a los acreedores de los difuntos para que si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 14 de junio de 2021.

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE**LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ GOMEZ****(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL**

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **341/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **ISRAEL PEÑA MARTINEZ y RAQUEL CERECERO MARTÍNEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. INGRID MARLEN DURAN VÁZQUEZ
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARIA PÚBLICA No. 74, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

Yo, Licenciado LUIS RAMOS ESCALANTE, Conforme al artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, Titular de la Notaria Pública número 74, de este Distrito Notarial de Saltillo, con oficio en el inmueble número 5762 de la carretera Saltillo Monterrey local 5, de la colonia Rancho de Peña de esta ciudad, HAGO SABER: Que ante Mí comparecieron los CC. VERONICA, CLAUDIA YOLANDA Y PATRICIA todas de apellidos ROBLES RODRIGUEZ, en su carácter de presuntas herederas de los causantes para denunciar y tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** a bienes sus padres los CC. **ARIEL HUMBERTO ROBLES ARREOLA Y ERNIQUETA YOLANDA RODRIGUEZ**; designando a LA C. VERONICA ROBLES RODRIGUEZ, como ALBACEA. El suscrito Notario declaró la apertura de la sucesión asentando todo en acta fuera de protocolo; En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil, se publican edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacerlos valer. Fijándose en la misma ACTA LAS (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (06) SEIS DE JULIO DEL (2021) DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS, la cual a solicitud de los comparecientes se llevara a cabo en el domicilio de esta notaria.

Saltillo, Coahuila, a 16 de junio del 2021

LIC. LUIS RAMOS ESCALANTE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 74
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. HUGO ERNESTO AGUILAR FERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 92, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Yo, LICENCIADO HUGO ERNESTO AGUILAR FERNANDEZ, TÍTULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 92 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO COAHUILA.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 15 (QUINCE) de junio del 2021; comparecieron ante mí los C.C. JESUS MARTINEZ PEREZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y EN REPRESENTACION DE JOSE MARTINEZ PEREZ Y JUAN VALENTIN ALVIZO MARTINEZ, GUADALUPE MARTINEZ PEREZ Y NANCY ALVIZO MARTINEZ, mayores de edad a la fecha y domiciliada en la Ciudad de Saltillo, Coahuila a tramitar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO**, a bienes de los C.C. **IGNACIO MARTINEZ AGUILAR Y MARCELINA PERES TORRES TAMBIEN CONOCIDA COMO MARCELINA PEREZ TORRES**; por tanto cítese a través de edictos que deberán de publicarse durante DOS VECES con un intervalo de DIEZ EN DIEZ DIAS, en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO y en uno los de mayor circulación del último domicilio del difunto, para que se presenten ante esta NOTARÍA aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los de cuyos a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anteriormente con fundamento en lo dispuesto por el Código Procesal Civil Vigente en la entidad; Igualmente SE SEÑALAN, LAS (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (12) DOCE DE JULIO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 de la fracción IV del Código Procesal Civil Vigente en la entidad; Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.

Arteaga, Coahuila a 15 de JUNIO de 2021.

LIC. HUGO ERNESTO AGUILAR FERNÁNDEZ.
NOTARIO PUBLICO No. 92.
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO
NOTARIA PÚBLICA No. 66, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Boulevard Plan de Guadalupe número 166, Zona Centro de Ramos Arizpe, Coahuila; HACE SABER:

Con fecha quince (15) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), la Señora CONSUELO GARCÍA GÓMEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y sus hijas las C.C. JUANA MARÍA, HILDA PATRICIA, GABRIELA y EDITH de apellidos HERNÁNDEZ GARCÍA, en su carácter de presuntas Herederas, iniciaron ante la Notaría a mi cargo trámite Extrajudicial de la Sucesión **Intestamentaria** a bienes del Señor **JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ**, quien falleció el día 10 de Abril del 2021.

Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil de Coahuila, se publicarán edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convoca a quienes se consideren con derecho a la Herencia, y a los Acreedores del Señor

JAVIER HERNÁNDEZ LÓPEZ, si los hubiere para que se presenten en el Procedimiento Sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

Ramos Arizpe, Coahuila a 15 de Junio de 2021.

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO
NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. ALVARO JOSÉ CAMPOS GAY
NOTARIA PÚBLICA No. 41, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.- EL C. LIC. ALVARO JOSÉ CAMPOS GAY, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (41) CUARENTA Y UNO, con oficio sito en la finca marcada con el número (345) trescientos cuarenta y cinco, de la Calle Reynosa, de la Colonia República Oriente, de esta Ciudad, fundado en lo dispuesto en el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se ha iniciado con fecha (12) doce del mes de Mayo del año (2021) dos mil veintiuno, el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JORGE CONTRERAS PARAMO**, denunciado por la CC. MARIA DE LOURDES ALVAREZ NAJERA, por sus propios derechos y en su carácter de Apoderada General de su hija la señora MARIA DE LOURDES CONTRERAS ALVAREZ; y el señor JORGE OSWALDO CONTRERAS ALVAREZ, designándose como Albacea a la señora MARIA DE LOURDES ALVAREZ NAJERA, con domicilio en la calle Paseo del Mar número (1085) mil ochenta y cinco, del Fraccionamiento Residencial San Patricio de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila; reconociéndose sus derechos hereditarios y que se procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.- DOY FE.

“PASO ANTE MI”

LIC. ALVARO JOSÉ CAMPOS GAY.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41.
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El suscrito, Notario Público número 24 del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hago constar que en el acta fuera de protocolo número 67 (sesenta y siete) relativa al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JOSE GUADALUPE IBARRA DAVILA**, se ordenó publicar edictos, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el local de esta Notaria Publica a las DIEZ HORAS DEL DIA 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIO PUBLICO 24.
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ
NOTARIA PUBLICA No. 118, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ, Notario Público 118 con ejercicio en este Distrito de Saltillo, Coahuila, con domicilio en la calle Hidalgo, 115-A Zona Centro, en la ciudad de Artega Coahuila, con fundamento en los artículos 1065 y 1126 Frac. II, del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que los comparecientes el C. MAXIMINO SOLIS ALVARADO esposo de la hoy de cujus y los C.C MAXIMINO, JULIO y ELIZABETH todos de apellidos SOLIS IBARRA, quienes solicitaron la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de la señora **MA. FELIX IBARRA también conocida como MA. FELIX IBARRA ALEMAN**, así mismo se señalan las 12:00 (doce) horas del día 19 (diecinueve) del mes de julio del año 2021 (dos mil veintiuno), para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente edicto para llamar a los herederos y a los acreedores del autor de la sucesión si los hubiere. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.-

LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 118
 (RÚBRICA) 22 JUN y 2 JUL



LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIA PUBLICA No. 40, SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO ALFONSO GARCIA RENDON TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 40 CUARENTA DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con domicilio en Francisco Coss 450-1 Zona Centro en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: Que en fecha viernes (08) ocho de enero del año (2021) dos mil veintiuno comparecieron ante el suscrito Notario los C.C. MARIA ANTONIETA, JESUS ALBERTO, AMBOS DE APELLIDOS FLORES

VAZQUEZ, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** a bienes de la C. **MACARIA VAZQUEZ LIMON**; mismos que comparecieron, en su carácter de Albacea y Únicos y Universales Herederos. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 04 de marzo del 2021

“NOTARIO No. 40”

LIC. ALFONSO GARCIA RENDON
NOTARIO No. 40

“LA COMISION”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER
NOTARIO PUBLICO No. 70, SALTILLO, COAHUILA

A V I S O N O T A R I A L

Con fecha Martes 15 de Junio de 2021, ante mi Licenciado Luis Eduardo Romero Schober, en ejercicio de este Distrito Notarial de Saltillo, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 102, de Ramos Arizpe, Coahuila, COMPARECIERON: Los ciudadanos RODOLFO GUSTAVO HORTA RAMOS, LUIS ALBERTO HORTA RAMOS, ROLANDO HORTA RAMOS, MARÍA DEL ROSARIO HORTA RAMOS Y MARICELA DEL CARMEN HORTA RAMOS, en su carácter de herederos, denunciando EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL** a bienes de **MARÍA DEL ROSARIO RAMOS RODRÍGUEZ**, fallecida el 13 de Noviembre de 2020, con último domicilio en calle Cuauhtémoc Sur número 530 interior cuatro (4) Zona Centro, en Saltillo, Coahuila, se propone como Albacea Intestamentario a ROLANDO HORTA RAMOS, con mismo domicilio que la de cujus. Convocase quienes considérense con derecho a herencia y acreedores. Publíquese de diez en diez días en el boletín electrónico del Poder Judicial del Estado.

Saltillo, Coahuila a 15 de Junio de 2021.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA.
LIC. LUIS EDUARDO ROMERO SCHOBER.

(SELLO Y RUBRICA)

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIA PUBLICA No. 24, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El suscrito, Notario Público número 24 del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, hago constar que en el acta fuera de protocolo número 64 relativa al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **NORMA ALICIA LUNA GARCIA** se ordenó publicar edictos, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el local de esta Notaria Publica a las **DIEZ HORAS DEL DIA 21 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**

LIC. ELIODORO GARCIA GOMEZ
NOTARIO PUBLICO 24.

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARIA PUBLICA No. 122, SALTILLO, COAHUILA

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **OSCAR RIVERA ROMO**, quien falleció el 13 de Enero de 2019, promovido por la C. **MARIA SOLEDAD AGUIRRE AGUIRRE** también conocida como **MARIA SOLEDAD AGUIRRE DE RIVERA**, presunta heredera y albacea del “De Cujus”. Señalando las **DIECISIETE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO** para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola

Notario Público Número 122

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO
NOTARIA PUBLICA No. 66, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Boulevard Plan de Guadalupe número 166, Zona Centro de Ramos Arizpe, Coahuila; HACE SABER:

Que con fecha 15 de Junio del año 2021, la C. MARCELA VALDEZ CEDILLO, y los C.C. MARIA ELENA, CELIA GUADALUPE, ANA LAURA y OSCAR de apellidos VALDES CEDILLO, en su carácter de presuntos herederos, iniciaron ante la Notaría a mi cargo trámite de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de sus Padres el Señor **ÓSCAR VALDÉS RODRÍGUEZ**, quien falleció el día veintidós (22) del mes de Enero del año dos mil cinco (2005) y la Señora **MARÍA ELENA CEDILLO GONZÁLEZ**, quien falleció el día trece (13) del mes de Junio del año dos mil veintiuno (2021).

Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil de Coahuila, se publicarán edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante el cual se convoca a quienes se consideren con derecho a la Herencia, y a los Acreedores del Señor ÓSCAR VALDÉS RODRÍGUEZ y la Señora MARÍA ELENA CEDILLO GONZÁLEZ, si los hubiere para que se presenten en el Procedimiento Sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

Ramos Arizpe, Coahuila a 15 de Junio del 2021.

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO

NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL

DISTRITO DE MONCLOVA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **00378/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **VIRGILIO CALDERÓN PÉREZ Y ALEJANDRA BARRIENTOS BANDA**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación fecha veintiuno de mayo de dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **VIRGILIO CALDERÓN PÉREZ Y ALEJANDRA BARRIENTOS BANDA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntas herederas la denunciante **BERTHA ALICIA CALDERÓN BARRIENTOS** y **CLAUDIA ALEJANDRA CALDERÓN BARRIENTOS**, en su calidad de hijas legítimas de los autores de la sucesión.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 25 de mayo de 2021.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del

Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.

LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en el portal de internet y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el Expediente número **00388/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Testamentario** a bienes de **MANUEL CORONADO SAUCEDO**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se ordenó publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto **MANUEL CORONADO SAUCEDO**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio Testamentario aparecen como únicas y universales herederas **GREGORIA SUÁREZ DE CORONADO Y DORA ALICIA CORONADO SUÁREZ**, en su carácter de esposa e hija legítimas, respectivamente del autor de la herencia **MANUEL CORONADO SAUCEDO** y como Albacea y Ejecutor Testamentario a **LUCIO CASTILLEJA SUÁREZ.**”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 31 de mayo de 2021.

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del

**Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
LIC. MANUEL ALEJANDRO VARELA RODRÍGUEZ.**

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en tabla de avisos de éste Juzgado y en el portal de internet.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

Edicto No. 77/2021.

EDICTO

Mediante escrito del 21 de Mayo del año 2021, se presentaron los C.C. DANIEL GALINDO CAMACHO, ADA TAMARA Y JAZABAD de apellidos GALINDO HERNANDEZ, a denunciar la muerte sin testar de **SARA HERNANDEZ ELIZONDO**, quien falleció el día 30 de Octubre del año 2020 en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, habiéndose radicado el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el Expediente **00398/2021**.

Manifiestan los denunciados que ellos y el C. MISAEEL DANIEL GALINDO HERNANDEZ, son los presuntos herederos que le sobreviven a la De-Cujus SARA HERNANDEZ ELIZONDO, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 31 de Mayo de 2021.

**La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia
En Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.**

LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ.

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

Edicto No. 79/2021

EDICTO

Mediante escrito de fecha 28 de Mayo del año en curso, se presentó MARÍA DE JESÚS CRUZ SÁNCHEZ, y MELISSA ESTEFANÍA VÁZQUEZ CRUZ, a denunciar la muerte sin testar de **MARCO TULIO VÁZQUEZ ORONA**, quien falleció el día 04 de mayo 2021, en Monclova, Coahuila; habiéndose radicado el Juicio **Sucesorio Intestamentario** bajo el Expediente No. **431/2021**

Manifiesta las denunciadas que ellas y H.A.V.C, J.H.V.C y A.A.V.C. son presuntos herederos que le sobreviven a el De-Cujus, por lo que se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 31 de Mayo 2021

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO.

**Secretaria de Acuerdo y Trámite adscrita al Juzgado Primero
de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.**

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **00435/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **GREGORIA SUÁREZ DÍAZ**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha veintiuno de mayo del dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta GREGORIA SUÁREZ DÍAZ, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredera Dora Alicia Coronado Suárez.”

Monclova, Coahuila a 26 de mayo del 2021.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA No. 26
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **ALVARO JOEL FERNANDEZ CARDENAS**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA MA. DEL ROSARIO PALOS MENDEZ Y SU HIJOS MARIA GUADALUPE, ALMA ROSA Y MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PALOS, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 27 DE MAYO DE 2021.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA No. 26
MONCLOVA, COAHUILA

YO, LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (26) VEINTISEIS DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle Cuauhtémoc Núm. 201 Norte Zona Centro de esta ciudad.-

HAGO CONSTAR: Que en fecha (27) Veintisiete del mes de Marzo del año (2020) Dos Mil Veinte, compareció ante el suscrito Notario la señora LEONOR MONTOYA FLORES, a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** Acumulada a bienes de los señores **CANDELARIO MONTOYA CRUZ Y BEATRIZ FLORES ROBLES**; misma que compareció en su carácter de Albacea y Única y Universal Heredera. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/028/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Frontera, Coahuila 11 de Noviembre del 2020.

“NOTARIO No. 26”

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO No. 26

“LA COMISION”

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR
NOTARIA PUBLICA No. 38
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. Licenciado ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO 38, en ejercicio en el Distrito Notarial, de Monclova, con domicilio en el despacho marcado con el número 612 Sur de la Zona Centro de esta ciudad de Monclova, Coahuila, doy a conocer que en la Notaría Pública a mí cargo, se inició el día de hoy 27 de Marzo del año en curso, el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a bienes del C. **GUILLERMO GLORIA SAMANIEGO**, acaecido en ésta ciudad de Monclova, Coahuila, el pasado día (23) veintitrés de Agosto del año (2005) dos mil cinco, denunciado por la C. NORMA ANGELICA GLORIA BARRERA, en su carácter de heredera única y universal y albacea instituida de la heredera Sucesión Testamentaria a bienes de la C. MARGARITA BARRERA MORENO, quien tiene su domicilio en la calle Prolongación Ramos Arizpe número 301, del Fraccionamiento Carranza, en ésta Ciudad, C.P. 25760, mediante Testamento Público Abierto, en

escritura pública número 185 de fecha 24 de Septiembre del año 2004, otorgado en ésta ciudad de Monclova, Coahuila, ante la fe de la Licenciada Silvia Acuña Escobedo, en esa fecha Titular de la Notaría Pública número Ocho, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1045 fracción II, 1065, 1126 y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila.

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

Monclova, Coah., a 27 de Marzo del 2021.

LIC. ADRIÁN ALFONSO LÓPEZ AGUILAR.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y OCHO.
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA.

LOAA640613KS5.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO
NOTARIA PUBLICA No. 3, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LA C. LICENCIADA HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES, DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA CON DESPACHO UBICADO EN CALLE ROBLE NÚMERO 2610 LOCAL F COLONIA SANTA MÓNICA:

I N F O R M A

Que el día 28-veintiocho del mes de mayo del año 2021-Dos mil veintiuno, ANTE MÍ, LICENCIADA HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES, en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, COMPARECE: La señora GRACIELA OSORIA VILLALOBOS, en su carácter de cónyuge superviviente y VIANEY ABIGAIL, JORGE LUIS Y MOISES todos de apellidos DELGADO OSORIA, en su carácter de hijos y MANIFIESTAN: Que vienen a denunciar ante ésta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes del señor **JUAN DELGADO HERNÁNDEZ** acaecido en Frontera, Coahuila el 07 de junio del 2016, según consta en Acta de Defunción que me exhibe y de Nacimiento del compareciente, acreditando con esto el entroncamiento con el finado, compareciendo como ALBACEA de la sucesión la señora GRACIELA OSORIA VILLALOBOS, y quien tiene su domicilio en Privada Occidental número 508 de la colonia Occidental C.P. 25641; en Frontera, Coahuila.

La suscrita Notario ratificará el derecho de herederos, una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 1065 y 1127 Fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, por Dos veces de Diez en Diez días.

Monclova, Coahuila a 01 de junio del 2021
LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES.

RIVH-750401-C74.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. ELIA MARTHA GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIA PUBLICA No. 36, MONCLOVA, COAHUILA

YO, LICENCIADA ELIA MARTHA GONZALEZ GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 36 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MO, COAHUILA, con domicilio en Boulevard Francisco I. Madero, esquina con Tegucigalpa, No.15 de la colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 12 de Octubre del 2020 compareció ante la suscrita Notario la C. MARCELA GUADALUPE ORTIZ AGUILAR a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Testamentaria** a bienes de la **C. MARIA ANTONIETA AGUILAR ARREGUIN también conocida como MA. ANTONIETA AGUILAR AREGUIN**; mismo que compareció en su carácter de Albacea y Única y Universal Heredera. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila 25 de febrero del 2021

“NOTARIO No. 36”
LIC. ELIA MARTHA GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIO No. 36

“LA COMISION”
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIA PUBLICA No. 25,
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició en esta Notaría a mi cargo el día 28 (Veintiocho) de Mayo del año 2021 (Dos Mil Veintiuno) el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **LEODEGARIO RAMIREZ ALVEAR**, a solicitud de su esposa e hijos de nombres EVA PLATA ALBITER, JORGE ERNESTO RAMIREZ PLATA y JOSE CRISTINO RAMIREZ PLATA. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio de mi oficina ubicado calle Juárez número 214, Colonia Bellavista de Frontera, Coahuila, haciéndoles saber que ha sido propuesta como ALBACEA la SRA. EVA PLATA ALBITER. Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en la Ciudad de Monclova, Coahuila. Así mismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos y la recepción de la declaración de los testigos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales.- DOY FE.

Frontera, Coahuila, a 30 de Mayo del año 2021

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARIA PUBLICA No. 33,
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES, INFORMA:

QUE CON FECHA 21 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2021, COMPARECIERON ANTE MI: LA SRA. ARACELI MEDINA TORRES, Y LOS C.C. RAMIRO, OSIRIS ARACELY, Y DAVID ALEJANDRO TODOS DE APELLIDOS GARCIA MEDINA CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN CALLE MATAMOROS NUMERO 300, CENTRO, MONCLOVA, COAHUILA, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA **SUCESION TESTAMENTARIA** ANTE ESTA NOTARIA, A BIENES DE **RAMIRO GARCIA MEDINA**, ACAECIDO EL DIA 3 DE MARZO DEL 2021 EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON; ME MUESTRAN ACTAS DE NACIMIENTO, ACTA DE MATRIMONIO Y DEFUNCION, CON LO QUE JUSTIFICAN SU CALIDAD DE HEREDEROS Y SE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, A 26 DE MAYO DE 2021.

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA No. 26,
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **RAMON RODRIGUEZ FLORES Y BLANCA DOLORES NAÑEZ PEÑA, TAMBIEN CONOCIDA COMO BLANCA NAÑEZ PEÑA**, PROMOVIDO POR LOS C.C. BLANCA GUADALUPE, NATALIA PIEDAD, AMANDA, RAMON, FERNANDO, MARIA ISABEL, HERIBERTO, ANGELICA, LILIA DEL CARMEN TODOS DE APELLIDOS RODRIGUEZ NAÑEZ, Y (LA HIJA DE LA HEREDERA PREMUERTA ROSA MARIA RODRIGUEZ NAÑEZ) ANA LUCIA BARAGAÑO RODRIGUEZ, POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS

SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCIÓN TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARÁ POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DÍAS.-

FRONTERA, COAH., A 25 DE MARZO DE 2021.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO
NOTARÍA PÚBLICA No. 13,
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO.

Con fecha (26) veintiséis de Mayo del (2021) dos mil veintiuno el SR. JORGE ALBERTO GARZA VILLARREAL, inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** a bienes de su esposa la C. **ROSA CARMEN HERNANDEZ REYES**, proponiéndose como Albacea, quien tiene su domicilio conocido en Calle Belisario Domínguez número 501-B del Fraccionamiento Francisco I. Madero de esta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 27 de Mayo del 2021.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760

MONCLOVA, COAHUILA.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **00405/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JOSÉ MARIO TRUJILLO BAUTISTA, ESPERANZA NAVA DEL HIERRO y MARIO ALBERTO TRUJILLO NAVA**, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha trece de mayo del dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **JOSÉ MARIO TRUJILLO BAUTISTA, ESPERANZA NAVA DEL HIERRO y MARIO ALBERTO TRUJILLO NAVA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como heredera Mariana Elizabeth Trujillo Nava.”

Monclova, Coahuila a 27 de mayo del 2021.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. ELIZABETH ZAPATA RODRÍGUEZ.

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número **00407/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MA. DEL PILAR CORTEZ FLORES Y ANASTACIO TREVIÑO MORENO**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de radicación fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **MA. DEL PILAR CORTEZ FLORES Y ANASTACIO TREVIÑO MORENO**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los ciudadanos **MARIA ELENA, MARÍA DE LOS ÁNGELES, SAN JUANITA, JOSÉ SERAPIO, MIGUEL ÁNGEL, DOLORES VIRGINIA Y JESÚS RAMON** todos de apellidos **TREVIÑO CORTEZ**, en su calidad de hijos legítimos de los autores de la sucesión.”

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 15 de junio de 2021.

**El C. Secretario de Acuerdo y Trámite del
Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
LIC. JESÚS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.**

NOTA: Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad, en el portal de internet y tabla de avisos de éste Juzgado.

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **00586/2020**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JESUS MUÑOZ RENTERIA Y OLGA MARGARITA OZUNA GUERRERO**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha tres de septiembre de dos mil veinte, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **JESUS MUÑOZ RENTERIA Y OLGA MARGARITA OZUNA GUERRERO**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como presuntos herederos los denunciados **JESUS MUÑOZ RENTERIA Y OLGA MARGARITA OZUNA GUERRERO**, en su calidad de hijos legítimos de los autores de la sucesión, respectivamente.”

A T E N T A M E N T E

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 04 de Junio de 2021

**El C. Secretario de Acuerdo y Trámite de Juzgado
Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.
LIC. MANUEL ALEJANDRO VARELA RODRÍGUEZ.**

NOTA: Para su publicación por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, en el Periódico Oficial del estado y en el portal electrónico destinado para ello.

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



**LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARIA PÚBLICA N°3
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3(TRES) DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle roble número 2610, local F de la colonia Santa Mónica de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 11(once) de mayo del año 2021 compareció ante la suscrito Notario la C. La señora LILIA firmando por sus propios derechos y en representación de sus hermanos ALEJANDRA, RAÚL Y LOIDA todos de apellidos TREVIÑO GARCÍA, en su carácter de hijos, y se presentan a denunciar la Sucesión Extrajudicial **Intestamentaria** a bienes de **AMPARO GARCÍA VALDEZ**; misma que compareció en su carácter de esposa. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de Octubre del 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 24 de mayo del 2021.

**LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARIO PÚBLICO N°3
DISTRITO DE MONCLOVA**

**ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC**

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26,
MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE

FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **BENITO BANDA CONTRERAS Y FIDELA ALEMAN GONZALEZ**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JESUS ADOLFO BANDA ALEMAN, DORA ALICIA BANDA ALEMAN Y SANJUANITA BANDA ALEMAN, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 10:30 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 30 DE ABRIL DE 2021.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARIA PUBLICA NO. 3,
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3(TRES) DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle roble número 2610, local f de la colonia Santa Mónica de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

HAGO CONSTAR: Que en fecha de 01-primer de septiembre del 2020-Dos Mil veinte, comparecen ante mí, PATRICIA ARACELI, NORMA ELIZABETH, ELSA YASMIN, MARTHA AIDE, GORGE DANIEL Y JUAN HÉCTOR (finado y sin descendencia) todos de apellidos RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de hijos y MANIFIESTAN: Que vienen a denunciar ante ésta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **DANIEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, acaecido en la Ciudad Monclova, Coahuila, el 22 de marzo de 2009, según consta en Acta de Defunción que me exhibe, así como el Acta de Nacimiento del compareciente, acreditando con esto el entroncamiento con la finada, compareciendo como ALBACEA de la sucesión la señora PATRICIA ARACELI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; y quien tiene su domicilio en calle General Cepeda número 9 de la zona centro, en Nadadores, Coahuila.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/028/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 27 de abril del 2021

LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARIO PÚBLICO N°3
DISTRITO DE MONCLOVA

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIA PUBLICA NO. 9,
MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 10 DE JUNIO DEL 2021, COMPARECE ANTE MI LA C. TEOFILA TORRES TONCHE A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DE LA C. **EDNA MARGARITA JIMENEZ TORRES**, ACAECIDA EL 21 DE OCTUBRE DE 2020, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y ACTA DE NACIMIENTO CON LA QUE JUSTIFICAN SU PARENTESCO.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 10 DE JUNIO DEL 2021.

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG630720-RG3
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL**



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26,
MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **EFRAIN FLORES BALLESTEROS Y BERTHA MENDEZ VELIZ**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES EFRAIN EDUARDO, LUIS ANTONIO, JESUS ALBERTO, LAURA ESTHER Y SERGIO ARTURO FLORES MENDEZ, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 11:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 14 DE JUNIO DE 2021.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA**

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



**LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ
NOTARIA PUBLICA NO. 35,
MONCLOVA, COAHUILA**

YO, LICENCIADA PATRICIA ELENA RAMOS JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle Ermita número 349, Zona Centro de esta ciudad, Monclova, Coahuila de Zaragoza; HAGO CONSTAR: Que en fecha 13 de mayo de 2021 compareció ante la suscrita Notario la C. TERESA ROSALES CORONADO a solicitar la intervención de la suscrita Notaria a efecto de llevar a cabo el **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposo **GILBERTO CÁRDENAS GARZA**, en su carácter de Albacea y heredera. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015 mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 14 de mayo de 2021

“NOTARIO ”

“LA COMISION”

**LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ
NOTARIO No. 35**

**ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC**

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



**LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ
NOTARIA PUBLICA NO. 35,
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADA PATRICIA ELENA RAMOS JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle Ermita número 349, Zona Centro de esta ciudad, Monclova, Coahuila de Zaragoza; HAGO CONSTAR: Que en fecha 13 de diciembre de 2020 compareció ante la suscrita Notario

la C. OVIED GARCIA CAMPOS a solicitar la intervención de la suscrita Notaria a efecto de llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de sus padres, el Señor **JOSE LUIS GARCIA DELGADO** y señora **ELIDIA CAMPOS GONZALEZ**, en su carácter de Albacea y heredera. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015 mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 17 de mayo de 2021

“NOTARIO ”

“LA COMISION”

LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES

NOTARIO No. 35

DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
NOTARIA PUBLICA NO. 22,
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

El suscrito LICENCIADO FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública número veintidós, con despacho ubicado en Boulevard Francisco I. Madero No. 15, Esquina con Calle Tegucigalpa, de la colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila y con ejercicio es este Distrito Notarial.

HAGO CONSTAR

Que con fecha 12 (doce) del mes de Junio del año 2021 (dos mil veintiuno), con fundamento en lo que disponen los artículos 1127 (mil ciento veintisiete) y relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza., se dio inicio en esta Notaría al PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ante Notario a bienes del SEÑOR **JOSE MARTINEZ LARES** y para los efectos del Artículo 1127 (mil ciento veintisiete) Fracción II (segunda) del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento de las personas que tengan interés o se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos, de acuerdo con la siguiente información:

- 1.- Nombre del autor de la sucesión: SEÑOR JOSE MARTINEZ LARES.
- 2.- Fecha de iniciación.- 12 (doce) del mes de Junio del año 2021 (dos mil veintiuno).
- 3.- Nombre, Apellido y parentesco de los interesados.- LA SEÑORA NORMA ALICIA VASQUEZ LOYA, esposa del autor de la sucesión, EL C. ALONSO ALEJANDRO MARTINEZ VASQUEZ, hijo del autor de la sucesión, LA C. PAOLA ESTEFANIA MARTINEZ VASQUEZ hija del autor de la sucesión, y LA C. FATIMA MICHEL MARTINEZ VASQUEZ hija del autor de la sucesión.
- 4.- Nombre, Apellido y dirección del Albacea.- LA SEÑORA NORMA ALICIA VASQUEZ LOYA con domicilio en Calle Justo Sierra, número 213 interior 3 de la Colonia Colinas de San Jerónimo en Monterrey, Nuevo León.
- 5.- Nombre del Notario, número, distrito notarial y domicilio.- LICENCIADO FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Notario Público número veintidós, del distrito notarial de Monclova, Coahuila con domicilio en Boulevard Francisco I. Madero número 15, esquina con calle Tegucigalpa, de la Colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

El presente edicto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días como lo dispone el Artículo 1065 (mil sesenta y cinco) y 1127 (mil ciento veintisiete) Fracción II (segunda) del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE,

Monclova, Coahuila a 14 de Junio del 2021

LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

NOTARIO PÚBLICO No. 22

GORF-3605163K6.

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO
NOTARIA PUBLICA NO. 3,
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3(TRES) DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle roble número 2610, local F de la colonia Santa Mónica de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 09(nueve) de abril del año 2021 compareció ante la suscrito Notario la C. MARIA DE LA LUZ CHAVEZ MORAN a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** a bienes de **MARIA CONSUELO MORAN**

GONZALEZ; misma que compareció en su carácter de hija. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de Octubre del 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 13 de abril del 2021.

LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARIO PÚBLICO N°3
DISTRITO DE MONCLOVA

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIA PUBLICA NO. 23,
MONCLOVA, COAHUILA

A V I S O
N O T A R I A L

En fecha 09 (nueve) del mes de Junio del año 2021 (dos mil veintiuno), ANTE MI LICENCIADO JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con domicilio ubicado en Calle Matamoros, número 217(doscientos diecisiete), de la Zona Centro, en esta ciudad de Monclova, Coahuila, COMPARECIERON: los C.C. NELY CUELLAR MELENDEZ, MAGALY JAQUELINE FUENTES CUELLAR, GUSTAVO ALEJANDRO FUENTES CUELLAR Y LEONARDO GABRIEL FUENTES CUELLAR, y me manifestaron que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127) del Código Procesal Civil del Estado, han solicitado la intervención del suscrito a fin de dar inicio a la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR LEONARDO FUENTES VALLEJO**, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del hoy de CUJUS, así como las respectivas actas de nacimiento de los hoy comparecientes, habiéndose reconocido a los comparecientes su calidad de presuntos herederos y habiendo sido propuesto como Albacea, a la señora NELY CUELLAR MELENDEZ, quien establece como domicilio el ubicado en Calle Don Felipe Orozco, número 223 (doscientos veintitrés) del Fraccionamiento Fundadores, de la ciudad de Acuña, del Estado de Coahuila de Zaragoza, C.P. 26235; motivo por el cuál con fundamento en lo establecido en el artículo Un Mil Ciento Veintisiete (1127), en sus fracciones segunda y tercera del Código Procesal Civil, vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan a conocer los hechos mediante esta publicación, misma que se hará dos veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Se hace un llamado, a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de la Notaria a mi cargo al inicio indicado, a deducir sus derechos según corresponda, convocándolos a una junta que se celebrará a las 12:00 (doce horas), del día 10 (diez) del mes de Julio del año 2021 (dos mil veintiuno).- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Monclova, Coahuila, a 14 de Junio del 2021

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GILBERTO SARACHO NAVARRO
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES Y DEL
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO
NOTARIA PUBLICA NO. 3,
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3(TRES) DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle roble número 2610, local F de la colonia Santa Mónica de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 03(tres) de mayo del año 2021 compareció ante la suscrito Notario la C. La señora OLGA HERNÁNDEZ PADILLA, en su carácter de cónyuge supérstite así como también WENDY JUDITH, CHRISTIAN EMMANUEL Y JOSÉ OSVALDO todos de apellidos HURTADO HERNÁNDEZ, en su carácter de hijos y se presentan a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** a bienes de **OSVALDO HURTADO DE LA CERDA**; misma que compareció en su carácter de esposa. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de Octubre del 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les

convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 03 de mayo del 2021.

LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO
NOTARIO PÚBLICO N°3
DISTRITO DE MONCLOVA

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO
NOTARIA PUBLICA NO. 3, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3(TRES) DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle roble número 2610, local F de la colonia Santa Mónica de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

HAGO CONSTAR: Que el día 15 (Quince) del mes de Abril del año 2021-Dos mil veintiuno, comparece ante la señora OLGA ALICIA MONTALVO GONZÁLEZ, en su carácter de hija y MANIFIESTAN: Que vienen a denunciar ante ésta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **PURA GONZÁLEZ SALAZAR, también conocida como MARÍA PURIFICACIÓN GONZÁLEZ VIUDA DE MONTALVO**, acaecida en el ciudad de Frontera, Coahuila, 14 de Julio del 2019, según consta en Acta de Defunción que me exhibe, así como el Acta de Matrimonio y de Nacimiento de la compareciente, acreditando con esto el entroncamiento con la finada, compareciendo como ALBACEA de la sucesión la señora OLGA ALICIA MONTALVO GONZÁLEZ. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de Octubre del 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; con lo dispuesto por los artículos 1045-mil cuarenta y cinco Fracción II-segunda, 1122-mil ciento veintidós fracción II-segunda, 1126-mil ciento veintiséis del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Coahuila.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 22 de Abril del 2021

LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO
NOTARIO PÚBLICO N°3 DISTRITO DE
MONCLOVA

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO
NOTARIA PUBLICA NO. 3,
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3(TRES) DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle roble número 2610, local F de la colonia Santa Mónica de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

HAGO CONSTAR: Que en fecha 09(nueve) de abril del año 2021 compareció ante la suscrito Notario la C. **MARÍA DE LA LUZ CHAVEZ MORAN** a denunciar la **Sucesión Extrajudicial Intestamentaria** a bienes de **RAYMANDO CHAVEZ ORTEGA**; misma que compareció en su carácter de hija. Así mismo cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de Octubre del 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 13 de abril del 2021.

LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARIO PÚBLICO N°3
DISTRITO DE MONCLOVA

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES TRINIDAD ALMANZA TREJO Y CRUZ GALLEGOS RAMIREZ, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES RAFAELA, OFELIA Y DAVID DE APELLIDOS ALMANZA GALLEGOS, POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 14 DE JUNIO DE 2021.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JAAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO
NOTARIA PUBLICA NO. 3, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

YO, LICENCIADO HYLDA YADIRA RÍOS VIZCAINO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3(TRES) DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio en calle roble número 2610, local F de la colonia Santa Mónica de esta ciudad de Monclova, Coahuila.

HAGO CONSTAR: Que en fecha del 01-primer día del mes de septiembre del 2020-Dos Mil veinte, comparecen ante mí, PATRICIA ARACELI, NORMA ELIZABETH, ELSA YASMIN, MARTHA AIDE, GORGE DANIEL Y JUAN HÉCTOR (finado y sin descendencia) todos de apellidos RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, en su carácter de hijos y MANIFIESTAN: Que vienen a denunciar ante ésta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **ZAPOPAN HERNÁNDEZ REYES**, acaecido en la Ciudad Monclova, Coahuila, el 12 de septiembre de 2012, según consta en Acta de Defunción que me exhibe, así como el Acta de Nacimiento del compareciente, acreditando con esto el entroncamiento con la finada, compareciendo como ALBACEA de la sucesión la señora PATRICIA ARACELI RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; y quien tiene su domicilio en calle General Cepeda número 9 de la zona centro, en Nadadores, Coahuila.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/651/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 27 de abril del 2021.

LIC. HYLDA YADIRA RIOS VIZCAINO
NOTARIO PÚBLICO N°3
DISTRITO DE MONCLOVA

ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL

DISTRITO DE SABINAS

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIA PÚBLICA No. 6, SABINAS, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 30 de Abril del 2021, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, el C. FERNANDO FERRER FLORES, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su esposa la C. **ALMA LETICIA HUERTA GALINDO**, quien falleció el día 29 de Diciembre del 2020, según lo acredita con el de defunción, proponiendo como Albacea al C. FERNANDO FERRER FLORES. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA y el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 28 de JUNIO del 2021, a las 12:30 horas.

Sabinas, Coahuila, a 30 de Abril del 2021

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS

(ROBL430708SI2)
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARIA PÚBLICA No. 2
SABINAS, COAHUILA

EDICTO

El Licenciado FRANCO DANIEL DAVILA TORRES, Titular de la Notaría Pública Número Dos del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle 1° de Mayo, número (129) ciento veintinueve Norte, de la Zona Centro de esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. LILIANA OLVERA GONZALEZ, en su carácter de hija inició, trámite de PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes de su padre el SR. **JUAN RAMON OLVERA PATENA**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (15:30) QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (25) VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 31 de Mayo del 2021

LIC. FRANCO DANIEL DAVILA TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

DATF7712238C2
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA

EDICTO

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO Jueza Interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas; actuando en el expediente número **334/2021**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **IGNACIO SIFUENTES ESCAMILLA** y **ANTONIA RESENDIZ MARTÍNEZ**, denunciado por la C. JUANA DE LOURDES SIFUENTES RESÉNDIZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten en el juicio, en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 08 DE JUNIO DE 2021.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA.

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL

DISTRITO DE RIO GRANDE

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARÍA PUBLICA No. 13
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **AMALIA RODRIGUEZ RAMIREZ** habiéndose presentado Tiburcio Sanchez Rodriguez a denunciar la sucesión, el ultimo domicilio del de Cujus fue en la calle Lorenzo cantu no. 103 sur col. Doctores de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. **PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 26 de Mayo del 2021

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARÍA PUBLICA No. 13
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **JUAN ANTONIO CHAVEZ LOPEZ** habiéndose presentado Maria Luisa Chavez Rojas a denunciar la sucesión, el ultimo domicilio del de Cujus fue en la calle 12 de octubre no. 118 de la col. Lazaro Cardenas de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. **PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 26 de Mayo del 2021

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARÍA PUBLICA No. 13
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **MARIA ELODIA DE JESUS ROJAS SANCHEZ** habiéndose presentado Raúl regalado Rojas a denunciar la sucesión, el ultimo domicilio del de Cujus fue en la calle Azucena No. 706 de la col. Guillen de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. **PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 20 de MARZO del 2021

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARÍA PUBLICA No. 13
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **MARIA LUISA DELGADO SUMPTER** habiéndose presentado LETICIA CHAVARRIA DELGADO a denunciar la sucesión, el ultimo domicilio del de Cujus fue en la calle Arboledas no. 100 de la col. Las Fuentes de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. **PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 25 de MAYO del 2021

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARÍA PUBLICA No. 13
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **TIBURCIO SANCHEZ RODRIGUEZ** habiéndose presentado Tiburcio Sanchez Rodríguez a denunciar la sucesión, el ultimo domicilio del de Cujus fue en la calle Lorenzo cantu no. 103 sur col. Doctores de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. **PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 26 de Mayo del 2021

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO.

NOTIFICACIÓN A LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA O
TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA RITA GARCÍA HERNÁNDEZ.
DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número **482/2015**, formado con motivo del Juicio **Ordinario Civil**, promovido por Humberto García de Luna, en contra de **José Torres Rodríguez, Agustina García Hernández, María Rita García Hernández, Jesús García Hernández, José Abel Ramírez Hernández y Everardo Iruegas Arévalo y Comete Social Campamento**, El Ciudadano Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en ésta Ciudad:

El Ciudadano Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en del Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en ésta Ciudad; ordenó emplazar a Usted por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, destinado para ello; haciéndosele saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de **TREINTA Y CINCO DÍAS** contados a partir de la última publicación de los edictos, para que reciba las copias de traslado las cuales quedarán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Concluido dicho plazo o de comparecer antes, se le tendrá por legalmente notificado para que conteste en el tiempo concedido en los presentes autos la demanda instaurada en contra de la Sucesión a bienes de María Rita García Hernández.

Se manda notificar en esta forma, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 221 fracción II, del Código Procesal Civil para el Estado.

A t e n t a m e n t e

Piedras Negras, Coahuila, a 02 de junio de 2021.

La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en
Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande.

LIC. Nydia Araceli Martínez Castillo.
(RÚBRICA) 22, 25 JUN y 2 JUL



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO.

Juicio Sucesorio Intestamentario
A bienes de: Francisco Javier González Nava.
Expediente No. 182/2021

Que mediante auto del 30 de abril de 2021, se tuvo a Magda Olivia Pablo Santiago, denunciando el juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Francisco Javier González Nava**, en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, ordenándose por este Juzgado, la publicación de edictos por 2 veces con un intervalo de 10 días, en la tabla de avisos del mismo, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda; en la inteligencia de que el autor de la sucesión, Francisco Javier González Nava, era de nacionalidad mexicana, originario de Piedras Negras, Coahuila, quien falleció el día 2 de febrero de 2021, en Piedras Negras, Coahuila, a los 43 años de edad, estado civil casado, cónyuge supérstite Magda Olivia Pablo Santiago, padres Francisco González Suárez y Herminia Nava de González. Se publica en esta forma por 2 veces con un intervalo de 10 días.

A t e n t a m e n t e,

“Sufragio efectivo no reelección”

Piedras Negras, Coahuila, a 12 de Mayo de 2021

La Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.

Lic. Ana Karen Guerrero Hinojosa.
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARIA PÚBLICA No. 25
RIO GRANDE, COAHUILA.

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO, Notario Público No. 25, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Juárez Pte. No. 110, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 10 de junio de 2021, se presentaron en la Notaría Pública a mi cargo, los señores MARIA DEL CARMEN SALAZAR RAMIREZ, LUCIA CHAVEZ SALAZAR, IRMA YOLANDA CHAVEZ SALAZAR, y MA. MERCEDES CHAVEZ SALAZAR, MARIA LUISA CHAVEZ SALAZAR, ROSA ICELA CHAVEZ SALAZAR, estas últimas tres representadas en este acto por MARIA DEL CARMEN SALAZAR RAMIREZ, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **JAVIER CHAVEZ MUÑOZ**, quien falleció en la ciudad Piedras Negras, Coahuila, el día el día 23 del mes de abril del año 1998, según lo acreditan con el acta de defunción respectiva, proponiendo como Albacea a la SRA. MARIA DEL CARMEN SALAZAR RAMIREZ. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de la Autora de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La Información Testimonial y la junta de herederos tendrán verificativo el día 19 de agosto del 2021, a las 13:00 horas, en el en el domicilio del suscrito Notario.

Piedras Negras, Coahuila, a 12 de junio de 2021

LIC. GUILLERMO NICOLÁS LÓPEZ ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO No. 25
DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARIA PÚBLICA No. 13
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **MIGUEL HUMBERTO ELIZONDO ELIZONDO** habiéndose presentado MARIA DEL CARMEN GONZALEZ OLIVARES a denunciar la sucesión, el ultimo domicilio del de Cujus fue en la calle jacarandas no. 813 de la col. Las Fuentes de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. **PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 16 de JUNIO del 2021

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL

DISTRITO DE ACUÑA

LIC. RICARDO TREVIÑO VILLARREAL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2
ACUÑA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

En fecha 14 de Mayo del 2021, se presentaron ante el Suscrito Notario los C.C. ALEJANDRO REYNA SANCHEZ Y LARISSA REYNA SANCHEZ, manifestando que ocurren a solicitar la apertura del **PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **MARIA EGLANTINA SANCHEZ FUENTES**, quien falleció el día 05 de Enero del 2016.

Se cita a la Audiencia a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría Pública No. 2, ubicada en la calle Galeana número 142 poniente de esta Ciudad, a las 11:00 horas del día (09) nueve de Julio del 2021, lo que se hace del conocimiento público por medio de (2) dos publicaciones de (10) diez en (10) diez días, según lo dispuesto en el Artículo 1065 del mismo ordenamiento.

Cd. Acuña, Coahuila, a 31 de Mayo del 2021.

LIC. RICARDO TREVIÑO VILLARREAL.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN

LIC. RICARDO TREVIÑO VILLARREAL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2
ACUÑA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 de Mayo del 2021, se presentó ante el Suscrito Notario el C. DIEGO HERNANDEZ HERNANDEZ, manifestando que ocurre a solicitar la apertura del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **MARIA LUISA ESPINOZA CORONADO**, quien falleció el día 28 de Diciembre del 2018.

Se cita a la Audiencia a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría Pública No. 2, ubicada en la calle Galeana número 142 poniente de esta Ciudad, a las 11:00 horas del día (12) doce de Julio del 2021, lo que se hace del conocimiento público por medio de (2) dos publicaciones de (10) diez en (10) diez días, según lo dispuesto en el Artículo 1065 del mismo ordenamiento.

Cd. Acuña, Coahuila, a 02 de Junio del 2021.

LIC. RICARDO TREVIÑO VILLARREAL.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS.

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **757/2020**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE **DIVORCIO**, PROMOVIDO POR IRIS PATRACA MARTINEZ EN CONTRA DE **JOSE RODRIGUEZ TORRES**, SE ORDENÓ EL EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA POR EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO “EDICTOS EN LÍNEA”, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE DEBE DE PRESENTARSE EN UN PLAZO QUE NO SERA MENOR DE QUINCE DIAS NI EXCEDERA DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, A CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OFRECER CONTRAPROPUESTA Y A OPONER LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS POR LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO. DOY FE.-

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 30 DE ABRIL DE 2021.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.

LIC. FILIBERTO RUIZ ZAPATA.

(RÚBRICA) 22, 25 JUN y 2 JUL

DISTRITO TORREÓN

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

Se presentó en este Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, la Ciudadana ROCIO KARIME VIGIL LUNA por sus propios derechos y de conformidad con lo establecido dentro del artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado deberá de darse vista a cualquier persona que tenga interés jurídico en el PROCEDIMIENTO DE **DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA** correspondiente del ciudadano **ROBERTO TORRES CEBALLOS**, mediante edictos que se mandarón publicar por TRES ocasiones con intervalos de CINCO DÍAS hábiles, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Comisión de Búsqueda, haciendo del conocimiento al Encargado, Representante Legal y/o Director de dichas dependencias que, estas publicaciones deberán de ser realizadas de manera gratuita, de conformidad con lo establecido dentro del artículo 20 de la multicitada Ley, una vez que hayan transcurrido quince días hábiles desde la fecha de la última publicación de los edictos en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, si no hubiere oposición de alguna persona interesada, esta juzgadora resolverá en forma definitiva, sobre la declaración especial de ausencia respecto del ciudadano ROBERTO TORRES CEBALLOS. Edicto que se extiende para los efectos del auto inserto.-

Torreón, Coahuila, a los (20) veinte días del mes de Mayo de (2021) dos mil veintiuno.

SECRETARIO

LIC. SERGIO CARREON FLORES.

(RÚBRICA) 8, 15 y 22 JUN

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **146/2021** que corresponde al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de sus difuntos padres **AGUSTIN PAÑOL PEREZ y MARIA SOLEDAD TREVIÑO LOPEZ**, quienes fallecieron el 18 de marzo de dos mil cuatro y diecinueve de noviembre de dos mil cuatro, en esta ciudad y denunciado por VICENTE, RAMON, LAZARO, PERLA JOSEFINA y LUIS ALONSO todos de apellidos PAÑOL TREVIÑO, ordenándose integrar las secciones del presente juicio. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 19 de Abril de 2021

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. MARIA RUIZ CATAÑEDA
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha treinta de abril de dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **216/2021** que corresponde al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **JOSE ISMAEL SIFUENTES ROJAS**, quien falleció el doce de mayo de dos mil diez, en la ciudad de Matamoros, Coahuila y denunciado por TERESA ROJAS HORTA, AGUSTIN JAIME y PERLA ambos de apellidos SIFUENTES ROJAS, ordenándose integrar las secciones del presente juicio. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta región, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 03 de Mayo de 2021

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha catorce de mayo de dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **234/2021** que corresponde al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **MARIA DEL REFUGIO MACHADO PERALTA**, quien falleció el 04 de enero del dos mil veintiuno, en esta ciudad y denunciado por MARINA, HECTOR SANTIAGO, BRENDA ROCIO todos de apellidos ESCOBEDO MACHADO, ordenándose integrar las secciones del presente juicio. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 25 de Mayo de 2021

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN**



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha diecinueve de mayo del dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **243/2021**, que corresponde al Juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **JOSE MAURO PINEDO ALVAREZ**, quien falleció el día doce de septiembre del dos mil veinte en esta ciudad, denunciado por **JUANA VELEZ MEZA**, **JOSE MAURO** y **CESAR ANTONIO**, ambos de apellidos **PINEDO VELEZ**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 31 de Mayo del 2021

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil

LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **257/2021** que corresponde al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **GABRIEL BUENDIA SALAS**, quien falleció el doce de abril de dos mil catorce, en esta ciudad denunciado por **VICENTE**, **JULIAN** y **MA. SOLEDAD**, todos de apellidos **BUENDIA SALAS**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS**, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 26 de Mayo de 2021

**LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL**

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha tres de mayo de dos mil veintiuno se presentaron **MA. DE JESUS Y MICAELA DE APELLIDOS RODRIGUEZ MARTINEZ** a denunciar el fallecimiento de **TIMOTEO RODRIGUEZ PALAFOX Y/O BELEM MARTINEZ Y/O BELEM RIVERA Y/O BELEM MARTINEZ BARRON**, quienes fallecieron el día 04 de febrero de 2011 y 25 de mayo de 2017 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **261/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciante que el lazo que las une con los de cujus es el de hijas se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 26 de mayo de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON**

LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno se presentaron JUANA CAMACHO SALIAS, ADRIANA ABIGAIL Y ROGELIO DE APELLIDOS RUEDA CAMACHO a denunciar el fallecimiento de **ROGELIO RUEDA DE LEON**, quien falleció el día 09 de noviembre de 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **267/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 21 de mayo de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN**



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO NUMERO.- 111/2021

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, se presentó el Ciudadano NICOLAS RIVERA NUÑEZ, a denunciar el fallecimiento de **MARTIN RIVERA ESQUIVEL**, quien falleció: el día 30 de Enero de 2007, y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **267/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que comparecen en su carácter de hijo del de cujus; por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila; a 03 de Mayo de 2021

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. EDUARDO LOPEZ PÉREZ.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

**EDICTO
0118/2021**

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de **BRAULIO ENRIQUE MATA CASTAÑÓN**, bajo el expediente número **285/2021**, el cual fue denunciado por **FABIOLA MARÍA CASTAÑÓN ESQUIVEL** y **JORGE ENRIQUE MATA PICÓN**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha tres de mayo de dos mil veintiuno, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 24 de mayo de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL**TORREÓN, COAHUILA****EDICTO**

0127/2021

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **JORGE RAMÍREZ CHACÓN**, bajo el expediente número **322/2021**, el cual fue denunciado por **MARÍA GUADALUPE ORTEGA MOLINA**, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 02 de junio de 2021
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. RAYMUNDO GONZÁLEZ DE LA PAZ.
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. ADRIANA MARGARITA CHAVEZ SANDOVAL
NOTARIA PÚBLICA No. 72
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 (veinte) de Mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), se radico en esta Notaria ubicada en Calle Niños Héroe número 02 (dos) Plaza del Sol, Local 12, planta alta, Colonia Centro de la ciudad de Matamoros, Coahuila, la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del Señor **ENRIQUE ARTURO SALAS ARTEAGA**, haciendo constar que ante mi compareció la señora **DIANA MARICELA FERNANDEZ VALDES**, reconociéndose su calidad de heredera y proponiéndose como albacea ella misma, quien tiene su domicilio en Avenida Terrazas #300, Colonia Ampliación Los Ángeles de la ciudad de Torreón, Coahuila. Fijándose fecha próxima para la celebración de la junta de herederos. Lo que hago saber para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 (dos) veces de 10 (diez) en 10 (diez) días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en turno y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 (mil ciento veintisiete) fracción II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Matamoros, Coahuila, a 20 de Mayo del 2021.
LIC. ADRIANA MARGARITA CHAVEZ SANDOVAL
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 72
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 81
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

YO, Licenciado **MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ GARZA**, Titular de la Notaría Pública No. 81 para el Distrito Notarial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza, hago constar que con fecha 25 de mayo de 2021, se radicó en esta Notaría, la **TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES** del señor **RAUL RICARDO ESCOBEDO RIVERA**, quien falleció en esta Ciudad, el día (28) veintiocho de octubre de (2020) dos mil veinte; a solicitud de su cónyuge supérstite e hijas, respectivamente, señoras **LAURA JOSEFINA BORREGO CASTILLEJA**, **ADRIANA ESCOBEDO BORREGO** y **LAURA ESCOBEDO BORREGO**, quienes exhibieron acta de defunción del finado y demás constancias de Ley. Se instituyó como Albacea a la señora **LAURA JOSEFINA BORREGO CASTILLEJA**, quien tiene su domicilio en calle Donato Guerra número 748 de la colonia Luis Echeverría Código Postal 27220 de Torreón, Coahuila. Se señalan las 16:30 horas del día 16 de julio de 2021, para la celebración de la Junta de Herederos, que tendrá lugar en esta Notaría ubicada en Boulevard Independencia No. 1769 Oriente, Local 1, de la colonia San Isidro de Torreón, Coahuila; convocándose a los que se consideren con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores del autor de la sucesión para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente Aviso por 2 veces, de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en Turno, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1065 y 1127, Fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coahuila, a 26 de mayo de 2021
LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 81
(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 12
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila de Zaragoza, hace constar que mediante acta fuera de protocolo número 44 (cuarenta y cuatro) de fecha 27 (veintisiete) días del mes de Mayo del año 2021 (dos mil veintiuno), ha comparecido ante Mí la señora ANDREA REYES RODRIGUEZ, RODOLFO REYES RODRIGUEZ, SANDRA ALICIA REYES RODRIGUEZ y SARA DANIELA REYES MARTINEZ, a iniciar el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **RODOLFO REYES YASSIN**, quien falleció en la ciudad de Torreón, Coahuila; el día 28 (veintiocho) de Febrero de 2021 (dos mil veintiuno), sin haber otorgado disposición Testamentaria alguna.- Los comparecientes proponen como Albacea al señora SANDRA ALICIA REYES RODRIGUEZ.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en la tabla de avisos de los Juzgados Civiles de esta ciudad, así como en el Portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, de conformidad con lo que disponen los artículos 1065 y 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila.- DOY FE.-

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 12
 (RÚBRICA) 8 y 22 JUN



LIC. EFREN CAZARES OLVERA
NOTARIA PÚBLICA No. 1
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.- QUE DICE: LIC. EFREN CAZARES OLVERA NOTARIO ADJUNTO, NOTARIO PÚBLICO NO. 1 DISTRITO DE TORREON, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, COAHUILA Y CON DOMICILIO EN CALLE DEGOLLADO #101 NORTE, HAGO CONSTAR.- QUE ANTE MÍ COMPARECIO: LA SEÑORA ROSA MARIA LANDEROS DAVILA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, PARA INICIAR LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DE LA SEÑORA **SANJUANA RODRIGUEZ LUGO**: HABIÉNDOSE PROPUESTO COMO ALBACEA A LA C. ROSA MARIA LANDEROS DAVILA, CON DOMICILIO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA.- EL NOTARIO DECLARÓ LA APERTURA DE LA SUCESIÓN ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO (122) CIENTO VEINTIDOS, LEVANTADA A LAS 13:00 (TRECE HORAS) DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO.- LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO NOTARIAL SE HACE POR DOS VECES, EN UN INTERVALO DE DIEZ DIAS Y SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR A TODOS LOS HEREDEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE

Torreón, Coahuila; 31 de Mayo del 2021.-

LIC. EFREN CAZARES OLVERA
NOTARIO ADJUNTO
NOTARIO PÚBLICO No. 1
 (RÚBRICA) 8 y 22 JUN



JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA

“EDICTO”

En los autos del expediente **388/2020**, relativo al Juicio Oral de **Pérdida de Patria Potestad**, promovido por SUBPROCURADOR PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA REGIÓN LAGUNA, en contra de **ESMERALDA RUBI FLORES MONTES**, la Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, dispuso se publicara un EDICTO por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico visible en la página a <http://www.pjec.gob.mx>, haciéndole saber a la ciudadana **ESMERALDA RUBI FLORES MONTES**, parte demandada, que el SUBPROCURADOR PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA REGIÓN LAGUNA, la demandó por el Juicio Oral de Pérdida de Patria Potestad, por lo que deberá presentarse ante el Tribunal con domicilio en Calle Mimbre y Calle Comerciantes de la colonia Villas la Merced Obispado de esta ciudad de Torreón, Coahuila, dentro del término de QUINCE DÍAS a contestar la demanda instaurada en su contra por SUBPROCURADOR PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA REGIÓN LAGUNA, para lo cual se hace de su conocimiento que las copias de la demanda y anexos se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdo y Trámite de este Tribunal.

Torreón, Coahuila a 11 de Mayo del 2021.

LICENCIADO MARIO INFANTE CONTRERAS.
LA SECRETARÍA DE ACUERDO Y TRÁMITE
 (RÚBRICA) 22, 25 JUN y 2 JUL



JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
TORREÓN, COAHUILA

" E D I C T O "

En los autos del expediente **534/2020**, relativo al Juicio Oral de **Pérdida de Patria Potestad**, promovido por SUBPROCURADOR PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA REGIÓN LAGUNA, en contra de **RAMIRO RODRIGUEZ DOMINGUEZ y ALICIA PERALES DEL RIO**, la Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, dispuso se publicara un EDICTO por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico visible en la página a <http://www.pjec.gob.mx>, haciéndole saber a RAMIRO RODRIGUEZ DOMINGUEZ y ALICIA PERALES DEL RIO, partes demandadas, que el SUBPROCURADOR PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA REGIÓN LAGUNA, la demandó por el Juicio Oral de Pérdida de Patria Potestad, por lo que deberá presentarse ante el Tribunal con domicilio en Calle Mimbre y Calle Comerciantes de la colonia Villas la Merced Obispado de esta ciudad de Torreón, Coahuila, dentro del término de QUINCE DÍAS a contestar la demanda instaurada en su contra por SUBPROCURADOR PARA NIÑOS, NIÑAS Y LA FAMILIA REGIÓN LAGUNA, para lo cual se hace de su conocimiento que las copias de la demanda y anexos se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdo y Trámite de este Tribunal.

Torreón, Coahuila a 18 de Mayo del 2021.

LICENCIADO MARIO INFANTE CONTRERAS.
LA SECRETARÍA DE ACUERDO Y TRÁMITE
(RÚBRICA) 22, 25 JUN y 2 JUL



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

E D I C T O

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, se radicó un expediente número **154/2021** que corresponde al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **ANDRES BARRETO EMILIAN** quien falleció el 01 de agosto de mil novecientos noventa, en esta ciudad y denunciado por MARIA HERNANDEZ CERVANTES, MARIA ELISA y SONIA ambas de apellidos BARRETO HERNANDEZ, ordenándose integrar las secciones del presente juicio. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 09 de junio de 2021

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

E D I C T O

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diecinueve de abril de dos mil veintiuno se presentó SANJUANA CUELLAR BARRERA a denunciar el fallecimiento de **ANGEL SOTO MENDOZA**, quien falleció el día 03 de octubre de 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **212/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de cónyuge se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 26 de abril de 2021

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

NUMERO #135/2021

Ante la Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto FECHA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, téngase a las Ciudadanas MARÍA AUXILIADORA RÁNGEL DE LA CRUZ, YOLANDA Y MA. GUADALUPE, de apellidos HERNÁNDEZ RÁNGEL, en su carácter de CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJAS DEL DE CUJUS; denunciando el fallecimiento de **JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA**, CON FECHA DE DEFUNCIÓN EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **282/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que les une con el de CUJUS, es el de CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJAS DEL DE CUJUS, por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar PUBLÍQUESE EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ÉSTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las (12:30) DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (08) OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,
TORREÓN, COAH., A 17 DE MAYO DEL AÑO 2021
**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha primero de junio de dos mil veintiuno se presentaron JACQUELINE, YANET, BELEM, LUIS ALFONSO Y HECTOR MANUEL DE APELLIDOS TREVIÑO AGUILAR a denunciar el fallecimiento de **LUIS ALFONSO TREVIÑO ALVARADO Y/O LUIS ALFONSO TREVIÑO Y/O LUIS TREVIÑO ALVARADO**, quien falleció el día 27 de septiembre de 2019 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **326/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,
Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 16 de junio de 2021
**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL**



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA**

**EDICTO
0134/2021**

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **CARMEN LUNA MONTELLANO, JESÚS MENDOZA SALAS y YOLANDA MENDOZA LUNA**, bajo el expediente número **327/2021**, el cual fue denunciado por

MARÍA DEL CARMEN MENDOZA LUNA, procedimiento donde se dictó un proveído de fecha dos de junio de dos mil veintiuno, en el cual se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 04 de junio de 2021

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR.
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO
NUMERO # 155/2021

Ante la Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta misma ciudad, mediante auto FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, téngase a los Ciudadanos ABEL, BRENDA EDITH Y BELEM, de apellidos ESPARZA ESQUIVEL, en su carácter de HIJOS DE LOS DE CUJUS, denunciando el fallecimiento de **MARÍA INÉS ESQUIVEL RAMÍREZ Y BERNABE ESPARZA DEL RÍO**, CON FECHA DE DEFUNCION EL DÍA 1 DE MARZO DEL AÑO 2007 y 28 DE ABRIL DEL AÑO 2018 y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **337/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando el denunciante que el lazo que le une con los de CUJUS, es el de HIJOS por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **PUBLÍQUESE EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ÉSTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO, DESTINADO PARA ELLO**, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las (11:30) ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (25) VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.-

A T E N T A M E N T E,
TORREÓN, COAH., A 02 DE JUNIO DEL AÑO 2021
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN.
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NO. 164/2021

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha 7 de junio del 2021, se presentaron los CC. PATRICIA ILIANA GARZA MEDELLÍN Y FEDERICO ENRIQUE O'REILLY CASTILLA, a denunciar el fallecimiento de **FEDERICO O'REILLY GARZA**, quien falleció el 3 de abril del 2021 y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **349/2021** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con la de cujus es el de esposo e hijos; se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA 15 DE JUNIO DE 2021
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. EDUARDO LOPEZ PEREZ
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL

LIC. ELENA IDUÑATE BARRERA
NOTARIA PUBLICA No. 32
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

LA C. LIC. ELENA IDUÑATE BARRERA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 32, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, Y CON DOMICILIO EN ILDEFONSO FUENTES NUMERO 100 SUR ALTOS DE ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR: QUE ANTE MI PRESENCIA COMPARECIERON: LOS SEÑORES, ANASTACIA ELVIRA RAMIREZ IBARRA, PARA INICIAR Y TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL **INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL SEÑOR **EDUARDO MARTINEZ RAMIREZ**.

EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2021, FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL SEÑOR EDUARDO MARTINEZ RAMIREZ, EN LA SUCESIÓN SE PROPUSO A LA SEÑORA ANASTACIA ELVIRA RAMIREZ IBARRA, COMO ALBACEA, LA CUAL TIENE SU DOMICILIO EN CIRCUITO DE LAS SOFIAS NUMERO 228, DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA BARBARA, EN ESTA CIUDAD.

LA NOTARIA DECLARÓ LA APERTURA DE LA SUCESIÓN, ASENTANDO TODO LO ANTERIOR EN LA DENUNCIA CON FECHA DE 08 DE JUNIO DE 2021, LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO SE HACE CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASÍ COMO A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DENUNCIARLOS, LO QUE SE HACE CON EL APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1127, FRACCIÓN II, Y 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA. POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE 10 EN 10 DÍAS EN EL PERIÓDICO PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA. DOY FE.--

TORREON, COAHUILA, 14 DE JUNIO DE 2021.

LIC. ELENA IDUÑATE BARRERA
NOTARIO PUBLICO NUM. 32
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. CARLOS ALFONSO MIJARES JIMENEZ
NOTARIA PUBLICA No. 82, TORREÓN, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

El Licenciado CARLOS ALFONSO MIJARES JIMENEZ Notario Público Número 82, en ejercicio para el Distrito de Torreón, Coahuila de Zaragoza y despacho ubicado en Galeana 227 Sur, Primer Piso, Colonia Centro, en Torreón, Coahuila, hace constar: Que el día 16 de junio del 2021, compareció la Señora MARIA ANTONIETA DEL CARMEN YAÑEZ PATIÑO para promover Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de **ERNESTO TELESFORO PATIÑO MENDEZ**, quien utilizaba indistintamente también el nombre de ERNESTO PATIÑO MENDEZ, quien falleció en esta Ciudad el 8 de octubre del 2013 y otorgó Testamento Público Abierto a su favor, según escritura pública número 1,015, Libro Trece, de fecha 25 de septiembre del 2012, pasada ante la fe del Licenciado Feliciano Cordero Sánchez, Titular de la Notaria Pública Número 14, en ejercicio en éste Distrito. En el Testamento el de cujus instituyó como su Única y Universal Heredera a la Señora MARIA ANTONIETA DEL CARMEN YAÑEZ PATIÑO y además fue designada como albacea y ejecutora testamentaria de la sucesión, quien tiene su domicilio en Paseo San José Número 183 (ciento ochenta y tres) del Fraccionamiento Villas San José, Código Postal 27050, en Torreón, Coahuila, por lo que mediante acta fuera de protocolo levantada en la fecha establecida, se declaró la apertura del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial, fijando fecha para la Junta de Herederos el día 15 de Julio del mismo 2021, a las 18:00 horas. Lo que se hace saber con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del difunto, para que se presenten a deducirlos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1126, fracción II del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. - DOY FE.

Torreón, Coahuila, a 16 de junio del 2021.

LICENCIADO CARLOS ALFONSO MIJARES JIMENEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 82
DISTRITO DE TORREÓN, COAHUILA
 (RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. HÉCTOR IVÁN GONZÁLEZ MARTÍNEZ
NOTARIA PUBLICA No. 18
TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO HÉCTOR IVÁN GONZÁLEZ MARTÍNEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 18, PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN TORREÓN, DOMICILIO EN CALLE RIO GUADALQUIVIR 688, COLONIA NAVARRO, TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIERON, LA SEÑORA OLGA EDITH MORALES HERNANDEZ, Y LAS C.C. ANGELICA, MONICA EDITH

Y LORENA ADRIANA, TODAS DE APELLIDO SERRATO MORALES, QUIENES VIENEN A SOLICITAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO**, A BIENES DEL SEÑOR **EVENCIO SERRATO MORENO**, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, COLONIA NUEVA LA PAZ, CÓDIGO POSTAL 27410, EN TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, SEÑALÁNDOSE LAS 15:00 (QUINCE HORAS) HORAS DEL DÍA 09 (NUEVE) DE JULIO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, Y SE CONVOCA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS POSIBLES ACREEDORES DEL SEÑOR EVENCIO SERRATO MORENO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1136 EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

TORREÓN COAHUILA A 16 DE JUNIO DEL 2021.

LIC. HÉCTOR IVÁN GONZÁLEZ MARTÍNEZ.

NOTARIO PÚBLICO NO. 18

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. ROBERTO FLORES ZAMUDIO

NOTARIA PUBLICA No. 76

TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

EL LICENCIADO ROBERTO FLORES ZAMUDIO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 76 (SETENTA Y SEIS) EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO JUDICIAL Y NOTARIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN NÚMERO 60 EN EL FRACCIONAMIENTO LA MERCED II, HAGO CONSTAR BAJO MI FE QUE CON FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE MAYO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) ANTE MÍ COMPARECIERON LOS C.C. ALBERTO SERRANO GONZALEZ, BEATRIZ SERRANO QUEZADA Y MARIA GUADALUPE SERRANO QUEZADA, A EFECTO DE DAR INICIO Y TRÁMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL A LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DE LA SEÑORA **MARIA CONCEPCION QUEZADA**; POR LO QUE AL EFECTO SE LEVANTÓ ANTE MI FÉ PÚBLICA EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE SEÑALA ENTRE OTROS ACTOS, EL DÍA 05 (CINCO) DE AGOSTO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE EN EL DOMICILIO DE ÉSTA NOTARIA A MI CARGO EN PUNTO DE LAS 15:00 (QUINCE) HORAS, TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 (CUARENTA), FRACCIÓN IV (CUARTA), 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) Y 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN COAHUILA, POR LO QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE LOS EDICTOS DE LEY CORRESPONDIENTES POR 2 (DOS) VECES EN UN INTERVALO DE 10 DÍAS CADA UNO EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL LUGAR DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO QUE CORRESPONDA Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS A LAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DE CUJUS.- DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021

LIC. ROBERTO FLORES ZAMUDIO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. ROBERTO FLORES ZAMUDIO

NOTARIA PUBLICA No. 76

TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

EL LICENCIADO ROBERTO FLORES ZAMUDIO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 76 (SETENTA Y SEIS) EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO JUDICIAL Y NOTARIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON DOMICILIO EN CALZADA MANUEL GOMEZ MORIN NÚMERO 60 EN EL FRACCIONAMIENTO LA MERCED II, HAGO CONSTAR BAJO MI FE QUE CON FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE MAYO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) ANTE MÍ COMPARECIERON LOS C.C. JESUS, MARISELA Y GERARDO TODOS ELLOS DE APELLIDOS WONG ROBLES, A EFECTO DE DAR INICIO Y TRÁMITE DE FORMA EXTRAJUDICIAL A LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DE LA SEÑORA **MARIA ROBLES UBALDO**; POR LO QUE AL EFECTO SE LEVANTÓ ANTE MI FÉ PÚBLICA EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE SEÑALA ENTRE OTROS ACTOS, EL DÍA 09 (NUEVE) DE AGOSTO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE EN EL DOMICILIO DE ÉSTA NOTARIA A MI CARGO EN PUNTO DE LAS 15:00 (QUINCE) HORAS, TODO ELLO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 (CUARENTA), FRACCIÓN IV (CUARTA), 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) Y 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN COAHUILA, POR LO QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE LOS EDICTOS DE LEY CORRESPONDIENTES POR 2 (DOS) VECES EN UN INTERVALO DE 10 DÍAS CADA UNO EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL LUGAR DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO QUE CORRESPONDA Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON EL FIN

DE CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS A LAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DE CUJUS.- DOY FE.

TORREÓN, COAHUILA, A 14 DE JUNIO DEL AÑO 2021

LIC. ROBERTO FLORES ZAMUDIO

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



LIC. JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO

NOTARIA PÚBLICA No. 17

TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 17, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NÚMERO 720 PONIENTE, INTERIOR 3, CÓDIGO POSTAL 27170, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, HAGO CONSTAR: QUE ANTE MI SE PRESENTARON LOS CIUDADANOS MA. MAGDALENA RODRIGUEZ QUIROGA, ASÍ COMO RUBEN DARIO HERNANDEZ RODRIGUEZ, SOFIA VALENTINA HERNANDEZ RODRIGUEZ Y TANIA MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS CON EL CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y LOS OTROS CODENUNCIANTES COMO DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO (HIJOS), DEL DE CUJUS A MENCIONAR, A INICIAR EXTRAJUDICIALMENTE LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **RUBÉN DARIO HERNANDEZ CALDERON**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 18 DE ENERO DE 2021, POR LO QUE SE LEVANTÓ ANTE MI FE, EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 12, DE FECHA 5 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE QUEDÓ RADICADA LA MENCIONADA SUCESSION, PROPONIENDO A LA CIUDADANA MA. MAGDALENA RODRIGUEZ QUIROGA, COMO ALBACEA, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE BRASILIA, NÚMERO 2118, COLONIA NUEVA SAN ISIDRO, CÓDIGO POSTAL 27100, EN LA CIUDAD DE TORREÓN, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MÉXICO. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 FRACCIÓN III EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. PUBLÍQUESE EL AVISO NOTARIAL EN LOS ESTRADOS Y EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE 10 DÍAS PARA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL LUGAR DE RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. DOY FE.-

TORREÓN, COAHUILA, A 11 DE JUNIO DE 2021.

LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VILLALOBOS VELASCO

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 17

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR

TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En los autos del expediente número **627/2021**, relativo al juicio DE **RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL**, promovido por **JUAN CRUZ GUERRERO ADRIANO** en contra del C. OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL DE GILITA MUNICIPIO DE VIESCA, COAHUILA y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, el C. Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta ciudad, dispuso se publicara un EDICTO por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un lugar visible de la Oficialía Tercera del Registro Civil de Gilita municipio de Viesca, para hacer saber que el actor pretende rectificar su acta de nacimiento, en virtud de que en la misma se asentó **JUAN CRUZ GUERRERO ADRIANO** manifestando ser su nombre correcto **JUAN REYES ADRIANO**, llamándose a quienes se crean con interés de contradecir la demanda para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirla dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación del edicto.-

TORREÓN, COAHUILA, A 26 DE MAYO DE 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. ASTRID ESTEFANIA ALBA ALATORRE

(RÚBRICA) 22 JUN

DISTRITO DE SAN PEDRO

LIC. SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO

NOTARIA PÚBLICA No 02, SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

SE PRESENTARON EN ESTA NOTARIA A MI CARGO GUADALUPE SANDOVAL GALLARDO, MATILDE, MARTHA ALICIA Y JOSÉ PEDRO DE APELLIDOS RIVERA SANDOVAL CON EL OBJETO DE TRAMITAR PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL ASIGNÁNDOSELE EL NÚMERO 030/2020, A BIENES DE QUIEN EN VIDA FUERA SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE EL SEÑOR **JOSÉ RIVERA SALAZAR**, JUSTIFICANDO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, CON EL ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE DEFUNCIÓN Y ACTAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES. SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO EN ESTA MISMA FECHA, POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL. SE PROPUSO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A MARTHA ALICIA RIVERA SANDOVAL, QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN CALLE MARAVILLAS, NÚMERO VEINTINUEVE, COLONIA RAMOS ARIZPE, SAN PEDRO, COAHUILA. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, ESTO EN LA NOTARIA A MI CARGO LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN AVENIDA LERDO NÚMERO 149-A ORIENTE, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD.

SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA; A 31 DE MAYO DE 2021.

LICENCIADA SANDRA YASMÍN SERRANO REGALADO

NOTARIA PÚBLICA No 02

(RÚBRICA) 8 y 22 JUN



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO, COAHUILA.**

EDICTO:-

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó MARIA VICTORIA RUBIO RUIZ Y OTRO, a denunciar juicio **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **PABLO ERNESTO FRANCO RUBIO**, mismo que se radicó bajo el expediente número **250/2021**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 10 DE JUNIO DE 2021.

LA C. SECRETARIA.

LIC. DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE.

(RÚBRICA) 22 JUN y 6 JUL

DISTRITO DE PARRAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

MARCO ANTONIO, RODOLFO y HORACIO de apellidos RIVERA GARCÍA, compareció ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, a promover PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE **USUCAPIÓN**, el cual se radicó como expediente número **113/2021**, a fin de acreditar la posesión como medio de adquirir por usucapión de un lote de terreno urbano, localizado en esta ciudad e identificado como lote 281 de la manzana 254; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide (57.00 m.) cincuenta y siete metros y colinda con propiedad de Antonio Sifuentes Cerda; AL SUR mide (90.30 m.) noventa metros con treinta centímetros y colinda con calle Altamirano; AL ORIENTE mide en (94.40 m.) noventa y cuatro metros con cuarenta centímetros y colinda con propiedad de Gabina Sifuentes Cerda; AL PONIENTE: y mide (82.18 m.) ochenta y dos metros con dieciocho centímetros y colinda con calle Ignacio Altamirano, con una superficie total de 6,138.30 M2 (seis mil ciento treinta y ocho metros con treinta centímetros cuadrados). Publíquese edicto por tres veces consecutivos de siete en siete días, en el periódico oficial del Estado y en el Portal electrónico destinado para ello, debiéndose fijar además en lugares de fácil acceso al público, en la secretaría de finanzas administración de correos, tabla de avisos de la presidencia municipal y en las oficinas del Registro público, Convocándose a las personas que puedan considerarse afectadas a la audiencia de señalada para las nueve horas con treinta minutos del día lunes cinco de julio del año en curso. lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 701 fracción III del Código Civil. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 21 de mayo de 2021

**SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS**

Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY

(RÚBRICA) 1, 11 y 22 JUN



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,718.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx